

**PROCESOS DE PAZ Y NEGOCIACION GOBIERNO-GUERRILLA EN
COLOMBIA: M-19, MAQL, ELN Y FARC-EP (1989-2016).**

MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ SAMBONI

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA

2018

**PROCESOS DE PAZ Y NEGOCIACION GOBIERNO-GUERRILLA EN
COLOMBIA: M-19, MAQL, ELN Y FARC-EP (1989-2016).**

MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ SAMBONI

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TITULO DE POLITOLOGA**

DIRECTOR

ÁLVARO HUMBERTO DIAZ PUENTES

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA

2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PRE NEGOCIACIÓN Y AGENDA INICIAL EN LOS DIALOGOS DE PAZ	14
1.1 Fase exploratoria.....	15
1.2 Riesgos en procesos de paz.....	22
1.3 Hoja de ruta o esquema de negociación.....	30
2. INTERESES Y PARTICIPACION DE ACTORES EN PROCESO DE PAZ.....	37
2.1 Modelos en proceso de paz.....	39
2.2 Actores en proceso de paz	46
2.2.1 Actores primarios e intermedios	47
2.2.2 Participación de la sociedad civil en la construcción de paz.	54
3. NEGOCIACION DE PAZ Y REFORMAS POLITICAS EN COLOMBIA	62
3.1 Tiempos de Negociación	63
3.2 Agenda acordada.	68
3.3 Garantías de negociación	75
3.4 Propuestas de Reformas Política y electoral	81
4. CONCLUSIONES PRELIMINARES.....	86
ANEXOS	90
BIBLIOGRAFIA.....	100

INTRODUCCIÓN.

En Colombia las guerrillas han tenido una importancia política relativa en la segunda mitad del siglo XX, principalmente por el desarrollo de la confrontación política y militar que han adelantado en contra del Estado y que incluye procesos de diálogo, negociación y construcción de paz. La historia política de la segunda mitad del siglo XX nos muestra la política asociada con la violencia, así entre 1946 y 1958, se desató la violencia directa entre liberales y conservadores dejando aproximadamente 300 mil muertos, la mayoría de ellos campesinos liberales¹. Pasada esta fecha y hasta 1974, el Frente Nacional propuso un acuerdo en el que los liberales y conservadores se alternarían el poder², no obstante, no se resolvieron temas relevantes relacionados a las causas del conflicto armado, como son la reforma agraria y la exclusión política, por el contrario el bipartidismo se ideó un sistema político cerrado y excluyente.

En los años 50, se desata la violencia ejercida hacia los indígenas. El monseñor Enrique Vallejo y el Obispo de Belalcázar, fueron acusados de patrocinar los escuadrones de pájaros y de ser responsables de la masacre del Resguardo de San José, en 1956³. La persecución de los líderes indígenas y las continuas agresiones a la comunidad, consolidaron en 1984 el Movimiento Armado Quintín

1 PÉREZ SALAZAR, Bernardo. Guerra y terrorismo en Colombia. Observatorio del manejo del conflicto. Universidad del rosario. Colombia. 2006. pagina.10.

2 GONZALES, Fernán E. Para leer la política. Aproximación a la configuración política de Colombia. CINEP. Ensayos de historia política colombiana. Bogotá. 1997. Página 63.

3 PEÑARANDA, Daniel, Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos. Centro Nacional de Memoria Histórica. Universidad Nacional de Colombia. Agosto de 2015. Página.127.

Lame como un grupo de autodefensa, consolidándose como una guerrilla propiamente indígena, que trae sus bases de movilización indígena y lucha, con la persistencia de Manuel Quintín Lame por la recuperación de tierras y la ampliación de resguardos coloniales, se tienen en cuenta referentes como: el cacique Juan Taman, que delimito legalmente el territorio Nasa y por medio de un acuerdo legal con la corona Española y la Cacica Gaitana y su heroica victoria frente a los conquistadores españoles⁴.

Entre el periodo de 1964 y 1965 las FARC- EP Y ELN hunden sus raíces históricas en la conflictividad campesina como defensa hacia la violencia oligárquica, los abusos de Marquetalia⁵, y las aspiraciones de superar un sistema político con la revolución social. Por su parte, en 1970 nace el Movimiento 19 de abril (M-19) a raíz del fraude electoral en contra del general Rojas Pinilla en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970; a partir de ese momento las bases mínimas para iniciar un proceso de negociación, era crear un programa de lucha por la democracia, por las libertades políticas, por la solución de los problemas fundamentales del pueblo, además de que conllevara a la liberación de todos los presos políticos⁶.

⁴ IBIDEAM Página.196.

⁵ MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel. Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Gentes del Común. Bogotá. Abril del 2015. Pagina. 21.

⁶ RIVEROS, Ligia. Entrevista a Jaime Bateman. Revista Cromos. VIII conferencia del M19. 31 de agosto de 1982.

Por otra parte, con la emergencia del movimiento guerrillero y la mezcla entre instituciones y violencia política, estuvo latente la resolución del conflicto y la construcción de alternativas, de esta forma los procesos de negociación también estuvieron presentes, especialmente, desde la década del 80 del siglo pasado. En los años 80 se firman acuerdos para iniciar diálogos entre el Gobierno y la insurgencia; en 1984, el M-19 firma el acuerdo de Corinto, con el fin de concretar el inicio y desarrollo de un gran diálogo nacional; el cese al fuego era el gran requisito para que se diera continuación del proceso⁷. Tales actos no conllevaron a un proceso de negociación concreto.

En 1989, el M-19 muestra su voluntad de negociar con el Gobierno de Virgilio Barco, dándole una salida pacífica al conflicto, firmando un acuerdo político, el cual consistía en discutir e integrar en la agenda temas como: la administración de justicia, narcotráfico, reforma electoral, inversión pública en zonas de conflicto, y el orden público.⁸ Estos temas fueron discutidos en las mesas de análisis y concertación y luego en las mesas de trabajo compuestas por el Gobierno Nacional, el M-19 y los partidos políticos.

Por su parte, el Movimiento Armado Quintín Lame, se desmoviliza un año después del M-19, instalándose formalmente en el noreste del Cauca, donde negoció su desmovilización, este acto estuvo presidido por el Consejero Presidencial de la

7 Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y el M-19, M-L, EPL. Acuerdo de Corinto. Por la cual se crea Comisión de negociación y diálogo con el fin de acordar cese al fuego. 24 de agosto de 1984.

8Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz. 9 de marzo de 1990.

Paz, Jesús Antonio Bejarano; asistieron otras personalidades importantes como: Antonio Navarro Wolff, Lorenzo Muelas y Bernardo Gutiérrez⁹.

Paralelamente, las FARC-EP y el ELN no se desmovilizan en los años 90, pero estos acuerdos sirven como referencia para los que se desarrollarían desde el año 2012. Como antecedentes de procesos que no se desarrollaron con éxito, tenemos el “acuerdo de la Uribe” el cual se firma el 28 de marzo de 1984, junto a la comisión de paz, con el objetivo de afianzar la paz nacional¹⁰. Como consecuencia de ello las FARC-EP ordenan el cese al fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país¹¹ y se dispusieron a explorar las posibilidades de la participación política en el marco del proceso de negociación, aun así el proceso de paz cayó en crisis y desgaste. Cabe anotar, que es en 1989 que se dan acercamientos más precisos para establecer una mesa de negociación, no solo con el M-19, sino también con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, la cual inicia diálogos en Caracas y Tlaxcala.

En 1998 el Gobierno Nacional, atendiendo la voluntad expresada por los colombianos en las urnas el 26 de octubre de 1997 en el mandato por la Paz, la Vida y la Libertad, inician nuevamente conversaciones con las FARC, con el objeto de resolver pacíficamente el conflicto armado¹². Pese a esta iniciativa la agenda

9 GÓMEZ ARAUJO, Luis Alberto. Reflexión acerca de los procesos de paz, el marco jurídico y otras consideraciones. Revista de derecho universidad del norte. 2002 página. 130.

10 Acuerdo entre LA COMISION DE PAZ y las FARC-EP. Acuerdo de la Uribe. Con el fin de afianzar la paz nacional y ordenar cese al fuego. La Uribe, Meta. 28 de Marzo de 1984.

11 Acuerdo entre LA COMISION DE PAZ y las FARC-EP. Acuerdo de la Uribe. Con el fin de afianzar la paz nacional y ordenar cese al fuego. La Uribe, Meta. 28 de Marzo de 1984.

12 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Resolución N° 85. Departamento administrativo. Por el cual se declara abierto el proceso de diálogo con las FARC-EP. 14 de octubre de 1998.

fue difícil de desarrollar dado a la falta de cese al fuego y la desconfianza mutua. En el caso del ELN, en 1997, se realizó el Acuerdo de Puerta del Cielo en el cual se revelaba que era inminente la humanización de la guerra y el fin del conflicto en Colombia, se desarrolló al final del Gobierno Samper, pero no se dieron los resultados esperados¹³.

Luego de estas iniciativas, la estrategia norteamericana se “redefine” como lucha contra el narcotráfico, se afianza y fortalece el Plan Colombia bajo el gobierno de Pastrana, la cual rearma las fuerzas militares y se prepara para afrontar la insurgencia, con la reorientación anti terrorista del 11 de septiembre¹⁴. Sumado a la consolidación de la política de seguridad democrática en el Gobierno de Álvaro Uribe: Esta política como método contrainsurgente, no permite que se avance concretamente en la negociación política con los grupos guerrilleros FARC-EP y ELN, por el contrario, se implementó una estrategia de guerra abierta y se bloqueó a la participación de la sociedad civil en el proceso.¹⁵

En el año 2012, se avanza en una serie de resultados muy enriquecedores para los procesos de paz en Colombia, dado a que se firma un acuerdo general con las FARC-EP, el cual conlleva a la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto en 2016; así mismo se firma el acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el ELN, negociando directamente una agenda de 5 puntos.

13 Acuerdo Puerta al Cielo. Alemania, Maguncia. 1989.

14 MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel. Conflicto social y rebelión armada en Colombia- Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Gentes del Común. Bogotá. Abril del 2015. Página. 29.

15 YARCE, Elizabeth. Entrevista al comandante Antonio García. Periódico el colombiano. 25 de agosto de 2005.

Con este panorama de las últimas décadas, que dan cuenta de múltiples esfuerzos por alcanzar la paz por medio de la negociación política, es fundamental interrogarse ¿Cómo se han desarrollado las fases de pre negociación y negociación en los procesos de paz de los grupos armados: M-19, MAQL, FARC-EP y ELN, frente al Estado Colombiano (1989-2016)? De este modo se puede plantear que al iniciar negociaciones de paz entre un grupo armado y el Estado colombiano, éstos buscan a través de las conversaciones discutir sus diferencias y desarrollar un acuerdo que sea efectivo en la demanda de las dos partes, proporcionando un acercamiento que inicia desde los preacuerdos hasta la firma de un acuerdo final.

Este trabajo se orienta a entender que la paz en Colombia requiere ir más allá de los orígenes del conflicto armado, se debe buscar la superación del conflicto y la participación de la sociedad civil en el proceso. Los estudios sobre los procesos de paz en Colombia, pretenden contribuir y fortalecer el interés de la academia sobre su papel en los procesos de negociación y construcción de paz. Analizando la política de nuestro sistema y los comportamientos políticos en la sociedad, esto producirá reflexión y debates relacionados al conflicto y resolución de conflicto. Esto significa el inicio de una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios.

Los cuestionamientos sobre los procesos de paz en Colombia, la forma en que la negociación se materializa, y los roles de los diferentes actores se analiza desde el enfoque sistémico. Este enfoque nos ayuda a indagar elementos y componentes del sistema, además de definir las relaciones dentro de este, su composición, el entorno y la coyuntura. En suma de ello se debe buscar construir

escenarios institucionales, democráticos e incluyentes que permitan superar tanto las causas originarias como las de persistencia¹⁶.

En concordancia, este estudio se aborda desde el constructo teórico de Vicenc Fisas, sobre los procesos de paz y los roles dentro de este. Sin excluir el aporte teórico de Johan Galtung sobre la resolución de conflicto y la llamada “cultura de paz”. Este enfoque persigue la reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos en oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio¹⁷. Por tanto, la paz no es otra cosa que la “fase superior de los conflictos”, es decir, el estadio en el que los conflictos son transformados por la personas y por las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta¹⁸; es en este momento, donde se traslada el conflicto, de los campos de batalla a las mesas de negociaciones.

La Negociación debe de ser un proceso en el que dos a más partes involucradas en un conflicto dialogan directamente, con el objeto de llegar a un acuerdo sobre un asunto o disputa que les afecta. Por ende, la dinámica de los actores primarios del Estado ejerce su poder a través de la agencia de las fuerzas políticas definidas en coyunturas específicas; no es el Estado el que actúa, es un conjunto específico de políticos y funcionarios. Son ellos los que activan las competencias específicas

16 MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel. Conflicto social y rebelión armada en Colombia- Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Gentes del Común. Bogotá. Abril del 2015. Página. 21.

17 FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Educar para una cultura de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona- Mayo de 2011. Página 4.

18 GALTUNG, Johan. Violencia, guerra y su impacto, efectos visibles e invisibles de la guerra. Capítulo 1. Francia. 2004.

y las capacidades del Estado inscritos en instituciones y organismos particulares¹⁹. No obstante, cada actor enfrentado expone sus intereses y demandas con el fin de llegar a acuerdos que pongan un fin a la violencia entre ellos.

Cabe anotar, que esta investigación estudia las fases de los procesos de paz, en este caso circunscribiéndose a las dos primeras, la pre negociación y a la negociación en perspectiva comparada. Las técnicas utilizadas para su desarrollo son las técnicas comparativas millianas; por una parte, el método de acuerdo, el cual nos contribuirá para encontrar semejanzas entre los cuatro procesos, abarcando los puntos causales en las agendas, acuerdos, garantías, participación de la sociedad civil e internacional, etc. Por otra parte, el método diferencial nos contribuirá para contrastar los desacuerdos en las agendas, condiciones mínimas para entrar en un proceso, riesgos y nuevas propuestas en torno a la construcción de paz en Colombia.

Las fases de implementación y verificación, no se incluyen en este estudio en tanto el proceso de paz con las FARC, en su fase de implementación, apenas inicia en 2017 con la ayuda de la ONU y el mecanismo tripartito; por su parte, el proceso con el ELN está en fase de negociación en la actualidad, en consecuencia este análisis considera sólo dos fases, de las tres, reconocidas en la teoría de Vicenc Fisas sobre los procesos de paz en el Mundo. A partir de lo anterior, los presentes capítulos se segmentan en apartados, para identificar y analizar las similitudes y diferencias en las fases de pre negociación y negociación gobierno-guerrilla en Colombia; además lo aquí expuesto, constituye un constructo teórico con un enfoque sistémico, el cual emerge a analizar las entradas, salidas, entorno

¹⁹ Jessop, Bob.1999. La selectividad estratégica- una reflexión al tema de Poulantzas.

e influencias del sistema y como los resultados obtenidos en el proceso de paz lo retroalimentan.

El primer capítulo, aborda la descripción de las fases de pre negociación en los diálogos de paz del M-19, MAQL, ELN y FARC-EP; en el primer apartado, se analiza la fase exploratoria o fase de tanteo, es decir donde los grupos armados y el gobierno nacional deciden si se desarrolla la agenda de negociación o simplemente se queda en intenciones; en el segundo apartado, se expone los riesgos que se presentan en cada proceso de negociación, por una parte, los riesgos que ocasionaron el estancamiento o ruptura de los diálogos, por otra, los riesgos que se superaron dentro del proceso; por último, cuenta con temas de procedimiento, es decir, el esquema de negociación, compuesta por: el propósito del proceso y reglas básicas para adelantar las negociaciones de paz.

El segundo capítulo pretende identificar el conjunto de intereses y la participación de actores en los cuatro procesos abordados. En un primer momento, se categorizará el modelo en que cada proceso de negociación se desarrolló, teniendo en cuenta los modelos que expone Vicenc Fisas en su trabajo “alto al fuego”, entre ellos: el modelo de reinserción, reparto del poder político y económico, intercambio de paz por democracia, etc.²⁰. En un segundo momento, se expondrá la participación de actores en los procesos de negociación, se inicia con los actores primarios y los actores intermediarios o de verificación, posteriormente, la participación de la sociedad civil y las víctimas, seguido a los mecanismos de participación.

20 FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona-2010. Página.13.

El tercer capítulo se enfoca en el desarrollo de las fases de negociación y las propuestas de reformas políticas y electorales en Colombia; en el primer apartado, se expone los tiempos en que cada proceso de negociación se desarrolló, si bien en Colombia ha habido procesos cortos, también han habido procesos que necesitan más de cuatro años para poder concluir dado a la continuidad y alargamiento del conflicto armado ;el segundo apartado, aborda lo referido a las agendas de negociación, las prioridades en cada una y los temas conflictivos dentro de ellas; el tercer apartado, comprende la identificación de las garantías políticas, electorales, económicas y de seguridad; por último, un estudio sobre las propuestas de los grupos armados referido a las reformas políticas y electorales en la constituyente de 1991 y actualmente en la fase de implementación de las FARC-EP en 2016.

1. PRE NEGOCIACIÓN Y AGENDA INICIAL EN LOS DIALOGOS DE PAZ

“Para comenzar a superar la incompatibilidad se debe mover un conflicto
Del campo de la acción armada al terreno de la solución negociada”

*Una agenda para la paz-
Aproximación desde la teoría de resolución de conflictos.*

El presente capítulo identifica y analiza las etapas de pre negociación en los procesos de paz de los grupos armados M-19, MAQL, FARC-EP Y ELN; estos actores, junto al Gobierno Nacional, buscaron iniciativas de paz y propiciaron acercamientos directos, los cuales afianzaron los procesos en construcción y conllevaron a un acuerdo o compromiso de iniciar conversaciones para discutir todo lo referido a una agenda de negociación.

Cabe destacar que el proceso de paz no es un momento puntual, sino una serie de momentos y fases²¹. La estructura de la negociación, según Bejarano, tiene como objetivo resolver los temas sustantivos, es decir, temas de la agenda que constituyen las demandas por parte de la insurgencia; temas operativos, que corresponden a la suspensión de hostilidades y por último, los temas de

21 IBIDEM. Página 11.

procedimiento que involucran reglas de juego en la mesa de negociación²². Este proceso inicia con una fase exploratoria la cual busca sentar bases sólidas para entrar en una negociación. Los procesos de paz, se entienden como un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, mediante negociaciones que requieran mediación de terceros²³.

A partir de lo anterior, el capítulo se segmenta en cuatro momentos, los cuales responderán al objetivo de mostrar el proceso de pre negociación y agenda inicial que se dan en el contexto político, entre los grupos armados: M-19, Quintín Lame, ELN y FARC-EP frente al Estado colombiano. El primer apartado, analiza la fase exploratoria y los acercamientos de paz en los diferentes Gobiernos. El segundo apartado, aborda los riesgos presentados en los diálogos y procesos de negociación desde los años 80, cabe recordar que en este periodo se percibió contingencia en los diálogos ante la falta de convencimiento de alguna de las dos partes al negociar, esto ocasionado por falta de garantías; el tercer apartado, expone las reglas básicas para adelantar los diálogos y, por último, la hoja de ruta, es decir, el esquema de funcionamiento sobre el cómo, dónde y qué se negociará una vez instalada la mesa.

1.1 Fase exploratoria.

22 BEJARANO, Jesús Antonio. 1995. Una agenda para la paz- aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos. TM, Editores Jan. 1995. Página. 35.

23 FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona- 2010. Pagina.11.

La fase exploratoria se conoce también como la fase de tanteo, es decir donde las dos partes deciden si se negociará en una mesa o se cancelará el proceso; es fundamental para determinar qué tan confiable es una negociación, ya que en algunos momentos, los grupos armados han utilizado la paz como fuente de provecho a sus intereses particulares, un buen manejo de las negociaciones pueden llevarnos con éxito al acuerdo final del proceso.

Para iniciar, es importante mencionar que al comenzar la década de los ochenta, el presidente Belisario Betancur, asistido por pocos sectores defendían una concepción diferente del conflicto y sus posibilidades de resolverse a través de la negociación. De esta manera, el proceso de paz no logro convertirse en propósito estatal, ni una política de gobierno; más bien fue un proyecto solitario del presidente, quien no lograba articular apoyos²⁴. Desde la toma a la embajada de la republica dominicana , se abrió la discusión de una salida negociada, en 1982 el presidente Betancur obtuvo del congreso la aprobación de una ley de amnistía y tregua con las FARC-EP, M-19 Y EPL, sin embargo estos no se sostuvieron y la guerra insurgente fortaleció militarmente las guerrillas²⁵. La situación cambia debido al derrumbe parcial del estado, el cual se expresó en la crisis de la rama jurisdiccional como consecuencia del desbordamiento de violencia y el reconocimiento de una crisis legítima²⁶.

Por otra parte, la administración Virgilio Barco (1986-1990) introduce cambios importantes en la política de paz; por un lado, se institucionalizó mediante la

²⁴ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996. Página 242. IBIDEM. Página 242.

²⁵ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. De las armas a la política. edición tercer mundo S,A. Bogotá, abril de 1990. Página 9.

²⁶ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996. Página 242. IBIDEM. Página 243.

creación de la Consejería Presidencial para la Paz y la responsabilidad asumida por dirigentes del gobierno nacional; por otra parte, se redefinieron los esquemas y la acción económico-social del Estado en relación con la política de paz, mediante el rediseño del Plan Nacional de Rehabilitación²⁷. Desde un contexto político, el secuestro de Álvaro Gómez por parte del M-19 en mayo de 1988 propicio el encuentro entre diversos sectores sociales y políticos que demandaron la definición de esta política de paz²⁸.

El Movimiento 19 de abril representado por Carlos Pizarro envía una carta en el año 1988 al Presidente de la República exteriorizando los acuerdos al interior de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), los cuales sustentan la voluntad de dialogar²⁹. Por dichas razones el 10 de enero de 1989 inicia el diálogo formal para la democratización del país. Por su parte, los primeros acercamientos del Quintín Lame al Gobierno Nacional se dan después de la quinta cumbre y su desvinculación a la CGSB³⁰; la primera comunicación directa con la consejería para la paz de Virgilio Barco, se da en septiembre de 1988³¹. Pese a la falta de

27 El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), es el programa presidencial destinado a hacer presencia estatal en las zonas marginadas del país. En sus inicios, contribuyó a la rehabilitación económica y social de los guerrilleros amnistiados en 1982, durante el gobierno de Belisario Betancur. Luego, durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas, el PNR llevó el Estado a las zonas más deprimidas del país, especialmente aquellas que sufrían los efectos de los enfrentamientos armados.

BEJARANO, Jesús Antonio. 1995. Una agenda para la paz- aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos. TM, Editores Jan. Página 89.

²⁸ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. De las armas a la política. edición tercer mundo S.A. Bogotá, abril de 1990. Página 9.

²⁹ LEÓN GÓMEZ, Carlos Pizarro. Carta del M-19 al presidente de la Republica. Montañas del Cauca. diciembre 14 de 1988.

³⁰ CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra. Página. 164.

³¹ IBIDEM. Página 164.

atención a las iniciativas de paz expuestas, el proceso se prolonga y es en mayo de 1990 que el MAQL expone nuevamente su propósito de buscar acercamientos con el Gobierno para aclimatar un diálogo serio³².

Las experiencias del periodo del ex presidente Belisario Betancur, condicionan la continuidad de diálogos a gestos unilaterales de paz por parte de las guerrillas³³. Se fracasó en su intento, es por ello que el ex presidente Virgilio Barco exigía manifestaciones de voluntad de paz, el MAQL y el M-19 se acogieron a la propuesta del Gobierno en el sentido de hacer gestos unilaterales de paz y cese al fuego. El M-19 se reúne directamente con la Consejería de Paz y acuerdan trabajar en conjunto con los partidos políticos y la coordinadora en caso de integrarse en la mesa de trabajo. Luego realiza sus aportes en las mesas de análisis y concertación en compañía a las diferentes organizaciones del país.

El MAQL no se opone a la movilización de sus campamentos, lo cual dio buena señal en materia de voluntad de diálogo. El ambiente en que se desarrollaron estos dos procesos fue favorable tanto electoral como del proceso de constituyente³⁴. El M-19 y el MAQL accedieron a esta medida mientras las negociaciones tomaban su curso, los diálogos se desarrollaron en Colombia; por el contrario, la fase exploratoria de las FARC-EP y el ELN no demandó despejar ningún territorio Nacional, se realizó por fuera de Colombia con acompañamiento internacional.

32 EL LIBERAL .Dialogo directo con el Quintín Lame. Col prensa, Bogotá, 15 de mayo de 1990. Página. 1.

33 BEJARANO, Jesús Antonio. Una agenda para la paz- aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos. TM, Editores Jan 1995. Página 89.

34 IBIDEM. Página 192.

El papel de los países representados en el proceso ha sido relevante por su experiencia y compromiso, Ecuador, Brasil, Venezuela y Noruega en su actuación como garantes en el proceso; Cuba y Chile como acompañantes. A diferencia del proceso con el M-19 y el MAQL, en esta fase las FARC-EP y el ELN incluyen la participación de terceras partes desde sus inicios, la mediación de la ONU ha sido preponderante y determinante.

Por otra parte, el ELN y las FARC-EP inician acercamientos desde los años 80 y 90; el ELN y el Gobierno Nacional de Colombia han tenido varios intentos de negociación, seis de ellos en diferentes etapas; la primera en 1991, en Caracas y Tlaxcala; la segunda en Madrid, en 1998; la tercera en Cuba, en 1999; la cuarta en Cuba, en 2002; la quinta en México en 2004, y la sexta en Cuba, entre diciembre de 2005 y octubre de 2007. Esta última etapa transcurrió, a su vez, en ocho rondas, todas ellas en La Habana, además de dos encuentros posteriores de delegados en Caracas³⁵. Por su parte, las FARC-EP inician acercamientos de paz el 28 de marzo de 1984 en el llamado “Acuerdo de La Uribe” junto a la comisión de paz, con el objetivo de afianzar la paz Nacional, a consecuencia de ello, las FARC-EP ordenan el cese al fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país³⁶; no se concretan el seguimiento de este proceso y es en 1998 que las FARC-EP atienden a la voluntad expresada por los colombianos en las urnas el 26 de octubre de 1997, en el mandato por la paz, la vida y la libertad³⁷.

35 FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Escola de Cultura PAO. Barcelona. 2010.

36 FISAS, Vicenc. Anuario de proceso de paz. Escola de Cultura Pao. 2014.

37 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Resolución N° 85. Departamento administrativo. Por el cual se declara abierto el proceso de dialogo con las FARC-EP. 14 de octubre de 1998.

A partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999, se establece una zona de distensión en los municipios de Mesetas, la Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán³⁸. A pesar de los esfuerzos, las FARC y el Gobierno Nacional representado por el entonces presidente Andrés Pastrana, cancela las negociaciones de paz por falta de confiabilidad y garantías para el cumplimiento de los acuerdos. Cabe destacar la influencia del senador liberal Vargas Lleras en esta decisión, dado al memorial de quejas en la plenaria de la corporación, entre las demandas están: el secuestro, narcotráfico, mafia, robo, etc.

En los años 90 no se concreta un proceso sólido dado a la acumulación de desconfianza y las tensiones internas. En el caso del ELN, en el año 2005 el comandante Antonio García exterioriza que el ELN siempre ha estado dispuesto a sentarse a dialogar y que seguirían pidiéndole a la Iglesia que siga adelantando su gestión de facilitación³⁹. Pese a lo anterior, en 2007 se cierra el proceso, ya que para el Gobierno el requisito inamovible era garantizar el cese de fuego y la entrega de las listas de los integrantes de dicha organización⁴⁰, estas condiciones cierran las posibilidades de negociación en el Gobierno de Álvaro Uribe.

La entrega de listados de miembros y concentración, regularmente son las últimas que se toman en los procesos de paz, sobre todo en los casos en donde las partes en contienda no han sido vencidas, por tanto aparece como imposición del gobierno y no como voluntad de paz. Así lo constata la negociación con las FARC-

38 IBIDEM.

39 YARCE, Elizabeth. Entrevista al comandante Antonio García. En: Periódico el colombiano. 25 de agosto de 2005.

40 GONZALES POSSO, Camilo. La primera negociación en la historia del ELN. INDEPAZ. 4 de abril de 2016.

EP, quien como es sabido entregó las listas de sus miembros en 2017 en la etapa de implementación de los acuerdos pactados con el Gobierno de Juan Manuel Santos y no al inicio como lo pretendía el Gobierno de Uribe. Por su parte, el ELN iniciada la negociación directa ha entregado algunos nombres de los indultados pero no la lista completa, como podemos ver no fue una condición necesaria en su fase exploratoria, se negocia sin presión y con medidas de confianza que crecen aún más con el acuerdo humanitario y las audiencias programadas sobre los mecanismos de participación en la mesa de negociación de Quito (Ecuador) en el presente año.

Las experiencias fallidas de acuerdo de paz en Colombia y las experiencias de éxito en el mundo, lo han convertido como lo diría el enfoque sistémico, en un proceso de retroalimentación para el sistema, es decir que los procesos de paz de las FARC-EP y el ELN se han desarrollado más sólidos desde su fase exploratoria. La creación de condiciones para los acercamientos y la confiabilidad en las conversaciones hicieron que las medidas de confianza crecieran. En la historia del ELN sus exploraciones no pasaron de un acuerdo base, por ello es esperanzador los resultados obtenidos, hasta ahora los inconvenientes se han superado y ha crecido las medidas de confianza, aunque la etapa de implementación de las FARC-EP ha tenido incumplimientos y pasa por la lucha política al interior del Estado.

El ELN lleno de disposición el 24 de julio de 2017 concreta el cese al fuego bilateral temporal⁴¹, el cual es esencial para el mejoramiento de la situación

41 EL TIEMPO. Gobierno y ELN anuncian que trabajaran en un plan de desminado. 6 de abril de 2017.

humanitaria y la creación de un ambiente favorable para los diálogos. El compromiso incluía suspender el secuestro, es importante recordar que este tema ha sido uno de los más discutidos en la mesa de negociación; teniendo en cuenta que a inicios 2017, el ELN no se había comprometido en dejar de financiarse por este medio, este hecho produjo tensión entre los actores primarios; pero ante el anuncio de cese al fuego, se acordó establecer un mecanismo integrado por el Gobierno Nacional, el Ejército de Liberación Nacional, la ONU, y la Iglesia Católica, los cuales servirán de verificadores ante lo acordado. A manera personal, consideró que el proceso con el ELN es sólido y que los riesgos que se vayan presentando son superables, los antiguos acercamientos al Estado Colombiano han servido de insumos y experiencia, contribuyendo a reafirmar que las negociaciones no son simplemente la desmovilización de sus miembros, son transformaciones con participación de la sociedad civil.

1.2 “Riesgos” en procesos de paz.

Los procesos de negociación se desarrollan en un entorno cambiante, eso significa que se inician en un ambiente de desconfianza y hostilidad propias de conflicto dilatado en el tiempo; por estas razones la tarea fundamental es construir confianza y traducirla en posibilidades de negociación. Existen dificultades en el inicio y trascurso que impiden su desarrollo, por ello se debe generar confianza y garantías, para que en tiempos posteriores esos riesgos no generen tenciones sobre el proceso.

Explorando en los procesos de negociación Gobierno-Guerrilla desde la década de los 80, destacamos el fracaso de la política de paz del presidente Belisario Betancur que según Virgilio Barco utilizó una metodología ingenua y, en consecuencia, reemplazó la política de normalización, rehabilitación y

reconciliación⁴². Gaviria prosigue el proceso desmovilizador de Barco y se firman nuevos pactos, entre ellos el del M-19 y el MAQL. A partir de este periodo se destacan los riesgos más habituales en los cuatro procesos discutidos (ver cuadro N.º 2.) entre ellos se encuentra la falta de confianza, falta de apoyo externo, surgimiento de violencia, incumplimiento del cese al fuego, falta de convencimiento de los actores, etc.⁴³

Tabla N. °1. Riesgos en los procesos de negociación Gobierno-Guerrilla en Colombia 1989-2017

PERIODO	GRUPO GUERRILLERO	TIPO DE RIESGO
1989-1990	M-19	Falta de convicción de los actores Falta de apoyos externos
1990-1991	MAQL	Bloqueo a la participación de la sociedad Falta de apoyos externos Surgimientos de disidencias
1991-1993	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (FARC-EP Y ELN)	Falta de conciliación en las propuestas Surgimiento de violencias y disidencias Presión y debates internos

42 La política de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, en el periodo de Virgilio Barco estuvo orientada a restablecer la convivencia pacífica entre los colombianos. Esta política, basada en el programa del Partido Liberal, gira en torno al tema prioritario de la legitimidad del estado, y constituye por tanto una salida viable al conflicto colombiano. PALACIOS, Marco. Violencia publica en Colombia, 1958-2010. Fondo de Cultura Económica. Colombia. 2012. Página. 145.

43 Ver tabla N° 2.

		Incumplimiento al alto al fuego
1996-1998	ELN	Falta de apoyos externos Bloqueo a la participación de la sociedad Filtración de información
1998-2000	FARC-EP	Falta de convencimiento de actores Surgimiento de violencias y disidencias Incumplimiento al alto al fuego. Intereses económicos vinculados a la continuidad del conflicto
2005-2006	ELN	Falta de convencimiento de actores Bloqueo a la participación de la sociedad Negación a las causas originarias del conflicto. Incumplimiento del cese al fuego
2012-2016	FARC-EP	Incumplimiento del cese al fuego Tensión plebiscito por la paz Incumplimiento en la implementación
2014-2017	ELN	Incumplimiento del cese de hostilidades Financiación de actividades revolucionarias Intereses vinculados a la continuación del conflicto

Fuente: Elaboración propia a partir de periódico el liberal, el tiempo, entrevistas a Jaime Beteman, relatorías mesa de análisis y concertación, acuerdo puerta al cielo; Caballero, Henry. Una historia contada desde sus protagonistas.

Como puede identificarse, los riesgos están expuestos por periodos de negociación y grupos guerrilleros. Por un lado, se encuentran los riesgos que se convirtieron en impedimentos en los procesos de negociación y provocaron la

ruptura de ellos; por otra parte, los riesgos que pudieron superarse y en su continuidad del proceso se pudo firmar un acuerdo final.

Se inicia con los riesgos que provocaron ruptura, entre ellos se encuentran los procesos de negociación de la CGSB entre 1990 a 1992; entre ellos el Acuerdo de Caracas en 1991, las causas de este fracaso se atribuyen a la falta de conciliación en la propuesta de las dos partes; luego se reanudan las conversaciones en Tlaxcalas, la tensión por parte del ELN y las FARC-EP crece y generan agudos debates internos que además amenazaba con romper la unidad militar de la coordinadora guerrillera⁴⁴. Después de estos fracasos, los dos grupos guerrilleros negociaron por separado.

En los años 90, se pueden destacar dos procesos fallidos entre el gobierno y el ELN, el primero, es el pre acuerdo de Viena en febrero de 1998 y segundo, el acuerdo “Puerta al Cielo” en julio del mismo año. Las dificultades que se encontraron en estos procesos son: la filtración de información a la opinión pública por parte del diario español ABC, en las campañas presidenciales en pleno desarrollo⁴⁵, y el crecimiento de tensión provocado por la implementación del Plan Colombia, a raíz de estos sucesos no se avanza en un proceso de negociación.

Por el contrario, las FARC-EP después de su separación con la CGSB, fracasa en los diálogos en el Caguán entre 1998-2000, esta negociación se suspende

44 BEJARANO, Jesús Antonio. Una agenda para la paz- aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos. TM, Editores Jan Pág. 128.

45 Acuerdo Puerta al Cielo. Alemania, Maguncia. 1989. Disponible en:http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El_acuerdo_de_puerta_del_Cielo_en_1997.pdf.

después de varios atentados y secuestros ocasionados en medio de un proceso de diálogo (ver tabla N. ° 2). Las negociaciones de paz entre los delegados de las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana fueron un fracaso total, dado a la imposibilidad de pactar un cese al fuego y crear las condiciones propicias, el clima favorable a la negociación política, es así como no se concretan compromisos relacionados con hostilidades y condiciones humanitarias.

Tabla N. 2 Acciones que entorpecen las negociaciones en el Caguán

FECHA	FUENTE	ACTOR CONTENDOR	ACCIÓN
23 de marzo / 1998	El tiempo	FARC-EP	Múltiple secuestro en el que son víctimas varios ciudadanos extranjeros, este acto traerá, sin lugar a dudas, repercusiones insospechadas para un eventual proceso de paz en Colombia.
26 de octubre /1998	Revista semana	Gobierno colombiano	Torpeza en el manejo de los temas de la reforma política planteada por el gobierno y de los cambios institucionales que buscan ambientar un acuerdo de paz con la guerrilla.
4 de abril / 1999	Revista semana	FARC-EP	Asesinato de tres ciudadanos norteamericanos a manos de integrantes del frente 45 de las Farc en la frontera entre Colombia y Venezuela.
10 de abril/1999	El tiempo	FARC-EP	Asesinato de Patricia Jaramillo quien fue secuestrada en las pescas milagrosas en Argelia - Antioquia.

12 de octubre /2001	El tiempo	FARC-EP	Retención de cuatro civiles y dos policías en el retén de Nariño, luego fueron fusilados, sin importar el paro de las llamadas pescas milagrosas
------------------------	-----------	---------	--

Fuente: *Elaboración propia periódico el tiempo y revista semana.*

En la anterior tabla observamos la retención de los civiles y los hostigamientos provocados a las fuerzas armadas; en este proceso no hubo tregua ni disminución del conflicto. Andrés Pastrana informa la suspensión y rompimiento de los diálogos tras constatar el accionar militar de las FARC y el secuestro de un senador.

Por otra parte, en el 2006 se abren las negociaciones con ELN, pero las distinciones empiezan antes de iniciar los diálogos; Antonio García expone los siguientes obstáculos: 1) negar las causas sociales, económicas y políticas que originaron el conflicto 2) El bloqueo a la participación de la sociedad en la construcción de la paz 3) Negar que el conflicto ha producido una profunda crisis humanitaria en los sectores más empobrecidos de la sociedad 4) La negación que hace el actual Gobierno de la existencia del conflicto interno 5) La falsa negociación del Gobierno con los paramilitares⁴⁶.

Así mismo, se encuentran los procesos que se desarrollaron pese a los riesgos y dificultades presentadas, entre ellos se encuentra el proceso con el M-19 entre

⁴⁶ YARCE, Elizabeth. Entrevista al comandante Antonio García. En: Periódico el colombiano. 25 de agosto de 2005. Disponible en: [http:// Cedema.org](http://Cedema.org).

1989 a 1990, el proceso con el MAQL entre 1990 a 1991 y el proceso con las FARC-EP entre el periodo 2012-2016, así como el proceso con el ELN que actualmente sigue su curso. Uno de los riesgos más habituales en los procesos de negociación es la falta de convencimiento de los actores, este riesgo se evidencia en el proceso de negociación del M-19 y el MAQL.

En el proceso de negociación del M-19 la falta de asistencia del partido liberal y el partido conservador en la mesa de análisis y concertación produjo tensión sobre el proceso, el doctor Rene Ramos delegado del M-19 y Otto Núñez del Movimiento Alternativo Democrático, señalan que en la mesa numero dos que trata el tema socioeconómico, se sintió la ausencia de participación de parte de los representantes de los partidos tradicionales, este hecho se consideró falta de compromiso con pacto político⁴⁷. Aun así el proceso toma su propio curso en julio de 1989 se expone las conclusiones de la mesa.

Por otra parte, el Quintín Lame anuncia en septiembre de 1990 que se retira de los diálogos, la Comisión Caucaños por la Paz jugo un papel muy importante en torno a la ambientación del proceso, pero se produjo un descontento dado a que sus propuestas no se tuvieron en cuenta en la mesa de negociación⁴⁸. Este hecho provocó, en su momento, falta de convencimiento por parte del grupo guerrillero, sin embargo, esto no alcanzo para obstruir la posibilidad de un acuerdo en una coyuntura específica de Colombia, el proceso constituyente del 90.

47 RAMOS, Rene. Mesa de análisis y concertación. Intervención Mesa N. 2. Bogotá. 7 de junio de 1989.

48 CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra. Página. 162.

De la misma manera, el incumplimiento al cese de hostilidades genera temores y tensión en el proceso, esto se evidenció en los diálogos de las FARC-EP. En abril del 2015 después de haber firmado el acuerdo general, las FARC atacan las tropas militares en Buenos Aires (Cauca), dejando varios muertos y pérdida de confianza ante los actores involucrados⁴⁹. Al igual que las FARC-EP, el ELN en 2016, es acusado de graves violaciones a los derechos humanos, a causa de sembrar terror en el departamento del Chocó contra afros colombianos e indígenas en esta zona Del país⁵⁰, todo ello mientras los representantes de los Elenos negociaban en Quito (Ecuador). Al inicio del año el ELN reitera el rechazo a las exigencias de Juan Manuel Santos de terminar los secuestros, ya que estaba continuando con sus actividades para su financiación⁵¹; pese a estos hechos se logra acordar un cese al fuego bilateral temporal desde octubre de 2017 hasta enero de 2018. Este acuerdo es muy favorecedor en términos de medidas de confianza y acuerdos humanitarios. De este modo se espera seguir avanzando en la mesa e implementar un desarrollo protagónico de la sociedad civil en los diálogos.

Otro riesgo habitual, es el bloqueo a la participación civil en el proceso, en el caso del Quintín Lame, este grupo había solicitado la participación de los constituyentes indígenas y los cabildos del municipio de Caldono en el proceso. La iniciativa solo logró que el consejero presidencial Jesús Antonio Bejarano aceptara que la

49 EL PAIS. Diez militares muertos deja ataque de las FARC en zona rural del Cauca. Pág. 14.

50 GOMEZ, Sergio. ELN negocia la paz mientras causa terror en el Choco. Publicación HRW. Washington. 7 junio de 2017.

51 EL TIEMPO. ELN dice que continuara con sus actividades para financiarse. 17 de abril de 2017.

comunidad asistiera solo como observadora y si tenían alguna inquietud se debía resolver por fuera de la mesa⁵²; a pesar de ello esta participación obligó a los negociadores del Gobierno a aceptar la propuesta de Quintín Lame en término de planes de desarrollo.

Para concluir, cabe nombrar la tensión producida en el 2016, al ganar el NO en el plebiscito por la paz, el proceso tenía como objetivo refrendar los acuerdos realizados en la Habana (Cuba) entre los delegados de las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia⁵³. Esta tensión reflejó la falta de participación e inclusión en las negociaciones adelantadas en la Habana, sumado a la propaganda del NO expuesta por la oposición. El acuerdo final se reformó con las propuestas de estos dirigentes políticos y es en noviembre de 2016 que se firma un nuevo acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.

1.3 Hoja de ruta o esquema de negociación

En una pre negociación donde el objetivo inicial, es pactar bases sólidas en un acuerdo en pro de la superación del conflicto, acceso a procesos democráticos y construcción de paz se debe establecer una hoja de ruta, que no es más que un esquema de negociación, compuesta por: el propósito del proceso y reglas

52 CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra. Pág. 161.

53 Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y las FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de agosto de 2016. Pagina 3.

básicas para adelantar los diálogos en la mesa de negociación, todo ello con el fin de un buen funcionamiento de la mesa y desarrollo exitoso de la agenda.

En un proceso de paz, donde las partes negociadoras exponen sus intereses y demandas, es esencial desde la fase de diálogos exponer unas reglas de juego, las cuales contribuyen a darle orden a las eventuales negociaciones, asegurando que no se suspenderán y romperán los diálogos, como en el caso de las negociaciones en el Caguán adelantadas por el Gobierno y las FARC-EP o las negociaciones del ELN con el Gobierno de Álvaro Uribe, las cuales se detuvieron porque una de las reglas del Gobierno era la entrega del listado de integrantes de dicha organización. Por consiguiente, esas reglas consisten en presentar si las conversaciones son directas o no, cuantos delegados o voceros, cuales son los puntos en la agenda inicial, que garantías se proponen, recursos, etc. En el (cuadro N. 03.) se muestran cada una de las reglas establecidas por el Gobierno Nacional y los grupos armados M-19, MAQL, FARC-EP y ELN antes de instalar su mesa de negociación formal en la que discutió la agenda sustantiva.

Cuadro N. 03. Reglas básicas para adelantar negociaciones de paz

<i>Gobierno- M-19</i>
<ul style="list-style-type: none"><i>-Adelantar conversaciones directas</i><i>-Se designará trece voceros del M-19 que no tenga impedimentos legales</i><i>-Se establecerán diálogos regionales</i><i>-Acordar garantías para asegurar la vinculación de los voceros a la actividad pública</i><i>-Se avanzara en la discusión de los siguientes temas: Mecanismos de distinción, definición de espacios de participación en el trabajo, diálogos regionales, justicia e impunidad en Colombia.</i><i>-El M-19 localiza su comandancia en un sitio convenido por el Gobierno, sin ejecución de operaciones</i>
<i>Gobierno-MAQL</i>

- Adelantar conversaciones directas
- Se nombraran 7 voceros legales con el objetivo de promocionar el proceso de paz
- Mecanismos bilaterales para el estudio de las obras de desarrollo
- Garantías de seguridad para los voceros
- Comisiones bilaterales para preparar anticipadamente el proceso de reinserción
- Se establecerá un campamento donde radicará toda la fuerza armada a partir del 10 de marzo 1991.
- Plan de alfabetización

Gobierno-FARC-EP

- Adelantar conversaciones directas e interrumpidas
- En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 delegados, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios.
- Consultas a expertos sobre los temas de la Agenda
- Se desarrollará la siguiente agenda: política de desarrollo agrario, participación política, solución al problema de drogas ilícitas, fin del conflicto, víctimas, implementación y verificación.
- El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa
- La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.
- Se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas físicas digitales

Gobierno-ELN

- Adelantar conversaciones directas e interrumpidas
- En las sesiones de la mesa participarán hasta 10 delegados, 5 principales y 5 suplentes
- Se acordará mecanismos de seguridad para los miembros de las delegaciones
- Desarrollar la siguiente agenda: participación de la sociedad civil en la construcción de paz, paz por democracia, transformaciones de paz, víctimas, fin del conflicto, implementación.

*Fuente: Elaboración propia*⁵⁴

En la fase de pre negociación de los cuatro grupos estudiados se estableció que las negociaciones eran directas; en el caso del M-19, las negociaciones se realizaron con la participación de los partidos políticos en la mesa de trabajo, esto con el propósito de trabajar conjuntamente en la creación de un gran pacto político por la paz y la democracia, consignando aspectos fundamentales para lograr la reconciliación nacional.

En las negociaciones con el MAQL, la intención desde el inicio era la dejación definitiva de las armas y reintegración a la vida civil por parte de los miembros del MAQL, sumado a la búsqueda de un acuerdo en el cual intervinieran organizaciones sociales y municipios, que esperaban contribuyeran en la construcción de planes de desarrollo para sus comunidades. A su vez, las FARC-EP buscó ponerle fin al conflicto, tras 50 años de confrontación, como condición esencial en la construcción de la paz

Finalmente, el ELN tiene como objetivo avanzar en la negociación que comprende identificar con la participación de la sociedad las transformaciones necesarias para la paz, ubicando en el centro del proceso, la situación de las víctimas y el avance hacia la reconciliación Nacional mediante la activa participación de la sociedad en

⁵⁴ El cuadro N. °3. Reglas básicas para adelantar las negociaciones de paz, se elabora a partir de las relatorías publicadas en las mesa de análisis y concertación; el libro de Henry Caballero “Una historia contada desde sus protagonistas”; el Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016 y el Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera FARC-EP, 2012.

la construcción de la paz estable y duradera.⁵⁵ Por ahora no se ha discutido a fondo los temas sustanciales de la agenda, pero si se ha invitado a la sociedad civil y organismos nacionales a ser partícipe del proceso de paz.

Otra regla expuesta es la asignación de delegados o voceros y la seguridad de los voceros o representantes dentro de la negociación, los cuatro procesos se asemejan en estos puntos pero con diferente número de personas; en el proceso Gobierno-M19 se asignan 13 voceros legales sin impedimentos legales y con seguridad para transportarse en el tiempo que dure el proceso de paz. Por su parte, el MAQL se nombran 7 voceros legales con el objetivo de promocionar los diálogos con seguridad otorgada por el Estado, cabe recordar que se realizaron foros temáticos y de género, con el objetivo de difundir esta iniciativa y recoger propuestas e iniciativas; las FARC-EP acuerdan que la participación en las mesas es de 10 delegados, 5 de ellos plenipotenciarios, es decir enviados o delegados de parte del Gobierno Nacional y la insurgencia; por último, el ELN al igual que las FARC-EP tiene 10 delegados que participan en la mesa, 5 principales y 5 suplentes.

Otra regla de juego es la promoción del proceso de paz, en el acuerdo general del Gobierno Nacional y el ELN firmado en 2016, se evidencia la iniciativa de proporcionar cultura de paz, además de ambientar favorablemente el proceso⁵⁶. De esta manera, se elaboró informes y comunicados periódicos de los avances y

55 Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016.

56 Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno Nacional y Ejército de Liberación Nacional. 4 de abril de 2016.

desarrollo de los diálogos de las FARC- EP en la Habana (Cuba), a su vez, en el proceso de negociación del Quintín Lame se designó 7 voceros legales para que promocionaran el proceso en el departamento del Cauca y en la ciudad de Bogotá. Para ello el Gobierno se comprometió a auxiliar esta gestión de promoción con \$ 2.500.000, por medio de un fondo nacional⁵⁷.

Es importante mencionar que la participación de la sociedad civil es clave para la construcción de un imaginario colectivo favorable a la negociación, además de ser un elemento clave en la generación de confianza⁵⁸. Los diálogos Gobierno-M19 y Gobierno- FARC-EP establecen mecanismos de recepción de propuestas por medios físicos y electrónicos⁵⁹; al M-19 se le suma la participación de los gremios, academia y movimientos sociales en las mesas de análisis y concertación. Por su parte, el ELN convoca a sectores populares, movimientos, partidos políticos, mujeres, LGTBI y demás sectores a que participen directamente en el proceso que adelanta actualmente el Gobierno nacional⁶⁰.

El MAQL exigió iniciar diálogos desde diferentes regiones y sectores, por esta razón en septiembre de 1990, varios sectores del Cauca decidieron conformar una

57 Acuerdo final entre el GOBIERNO NACIONAL y el MOVIMIENTO ARMADO QUINTIN LAME. Caldono-Cauca. 27 de mayo de 1991.

58 SARMIENTO SANTANDER, Fernando. Lecciones para la paz negociada. Retrospectiva histórica en Colombia. CINEP. Bogotá. Septiembre de 2011. Pág. 262.

59 Segunda declaración conjunta del GOBIERNO NACIONAL y el M-19. Tolima. 4 de febrero de 1989. Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=6044>.

60 Comunicado Ejército de liberación nacional. Por la paz, la resistencia continúa. Revista Insurrección. 5 de agosto de 2016.

comisión de diálogo regional que recibió el nombre de Caucanos por la Paz⁶¹; a diferencia de los otros procesos, esta regla no se cumplió en su totalidad, dado que la comisión no logró los objetivos planteados frente a la participación en el proceso de negociación y la constituyente. Por lo tanto, se estableció un vocero perteneciente al grupo para que los representara en la asamblea constitucional.⁶²

Por otra parte, desarrollar la agenda de negociación es otra regla relevante en este punto, profundizar en ella y, como en el caso de las FARC-EP, realizar aportes y consultas desde los expertos. La fase exploratoria de las FARC-EP duró sólo una ronda de negociación, se establece una agenda cerrada y se acuerda desarrollarla, dentro de los puntos en la agenda están: Reforma agraria, participación política, solución al problema de drogas ilícitas, fin del conflicto, víctimas, implementación y verificación. Por el contrario, el ELN inicia con una agenda abierta con los siguientes puntos: participación de la sociedad civil, paz por democracia, transformaciones, víctimas, fin del conflicto, implementación y verificación.

61 EL LIBERAL. Caucanos por la paz. Col prensa. Bogotá. 3 de enero de 1990. Página. 3.

62 CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra. Página. 174.

2. INTERESES Y PARTICIPACION DE ACTORES EN PROCESO DE PAZ.

"Sin embargo, yo creo que ante un espíritu decidido y ante un pueblo resuelto a triunfar, no hay ninguna fuerza física que sea capaz de oponerse a esa fuerza de decisión moral y de mística por la liberación del país"

Camilo Torres Restrepo

"ELN: La semilla de simacota sigue viva"

El presente capítulo nos permite conocer el conjunto de intereses alrededor de una firma en proceso de paz, sus demandas presentadas y la capacidad de sus actores e influencias para presionar o exigir los resultados esperados. En Colombia, se dio el surgimiento de focos armados como respuesta defensiva y focos armados como proyecto político⁶³, esos proyectos se discuten en la mesa de negociación es entendida como un proceso en el que dos o más partes

⁶³ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996. Página 21.

involucradas en un conflicto dialogan directamente, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre la disputa que los afecta⁶⁴.

La participación política es fundamental en el proceso ya que dichas manifestaciones ocurren en el marco de un nuevo ciclo de diálogos de paz, como es el caso de las negociaciones con el ELN adelantadas en Quito (Ecuador). La participación no solo la deben practicar los actores primarios, sino también la sociedad civil, víctimas, movimientos sociales y demás organizaciones del país. Por consiguiente, el contenido de este capítulo permite cumplir con el objetivo de identificar el conjunto de intereses y participación de actores frente a los procesos de negociación en Colombia, 1989-2016.

En un primer momento, categorizaremos el modelo en que los grupos armados: M19, MAQL, FARC-EP Y ELN desarrollaron sus procesos de paz; las cinco categorías expuestas por Vicenc Fisas son: desmovilización y reinserción, reparto del poder político, militar y económico; intercambio paz por democracia, (paz por territorios, paz por desocupación, paz por reconocimiento de derechos), medidas de confianza y autogobierno⁶⁵. La presente investigación se desarrolló en tres de las cinco categorías expuestas: paz por democracia, reparto político y económico, desmovilización y reinserción.

El segundo momento, permite conocer los diferentes actores en el proceso de paz, entre ellos: primarios, actores intermediarios, participación internacional como garantes y acompañantes y participación civil en la construcción de paz. Esta

⁶⁴ PINTO, Herbert David. 1996. La teoría del conflicto y resolución de conflicto. Universidad para la paz de las Naciones unidas, Costa Rica. Página 5.

⁶⁵ FISAS, Vicenc. Los procesos de paz en la actualidad. Escola de Cultura Pau, UAB. Universidad autónoma de Barcelona. página 6.

participación, como el caso particular del M-19 inicia con la instalación de una mesa de trabajo, la cual establece una mesas de análisis y concertación con el objetivo de discutir temas relevantes como: el plebiscito, la justicia, orden público y materia electoral. Con la participación de partidos políticos, movimientos y organizaciones.

2.1 Modelos en proceso de paz

Como se nombró en el primer capítulo, Colombia se caracterizó en los años 30 por enfrentar una lucha entre conservadores y liberales, esta instauración de un sistema democrático controlado por el frente Nacional en la década de los 60, produjo violencia para ejercer su dominación, el pueblo sufría el saqueo de las tierras, asesinatos de dirigentes políticos y líderes comunitarios; no se respetaba la vida, la libertad de expresión, de ideas y una vida digna⁶⁶.

En la década de los 60, 70 y 80 nacen y se instaura los grupos armados: FARC-EP, ELN, M-19 y MAQL, los cuales optan por la lucha armada como medio para defender sus derechos ante la oligarquía de este país; cada grupo armado con diferente disputa e ideología, luchan por medio de la guerra, una guerra que trae miles de víctimas. Ante el cansancio de estos actos y su voluntad de construir nuevas bases de participación e inclusión, proceden a iniciar acercamientos de

⁶⁶ Comunicado ELN. La semilla de Simacota continua viva. Aniversario # 43. 7 de enero de 2008.

paz que conllevan a una pre negociación y negociación donde las dos partes exponen sus intereses y demandas en cada uno de sus conflictos⁶⁷.

Vicenc Fisas en su estudio sobre los procesos de paz en el mundo, nombra cinco categorías sobre los modelos en proceso de paz, entre ellos se encuentra, desmovilización y reinserción, reparto del poder político, militar y económico; intercambio paz por democracia, (paz por territorios, paz por desocupación, paz por reconocimiento de derechos), medidas de confianza y autogobierno⁶⁸. A partir de lo anterior, se expone el modelo en que cada grupo armado baso su negociación. Por una parte, el M-19 y ELN optaron por el modelo (paz por democracia) con el objetivo de instaurar un país democrático, representativo y popular; El MAQL, accedió a un proceso con pocas garantías políticas, un modelo de desmovilización y reinserción a cambio de beneficios para sus comunidades; por el contrario, las FARC-EP optan por dos modelos, paz por democracia y reparto del poder político y económico.

Tabla N. 04. MODELOS, PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

	Periodo	Motivo de fondo
M-19	1989-1990	Democratización
		Reinserción

⁶⁷ FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona-2010. Página.13.

⁶⁸ FISAS, Vicenc. Los procesos de paz en la actualidad. Escola de Cultura Pau, UAB. Universidad autónoma de Barcelona. página 6.

MAQL	1990-1991	
FARC-EP	2012-2016	Democratización Reparto del poder político
ELN	2016...	Democratización

Fuente: elaboración propia con base a información tomada de acuerdos generales y finales de cada proceso de paz.

Como podemos observar en el cuadro N° 4, el proceso de negociación M-19, FARC-EP y ELN optan por el modelo paz por democracia, cada grupo armado desde sus intereses demanda cambios a nivel de participación política, cambios electorales, cambios institucionales, mayor inclusión, etc las acciones guerrilleras no son concebidas como amenaza para la democracia, dentro de ciertas circunstancias, una guerrilla puede unir a los actores políticos principales, con la democracia como la única solución alternativa a la guerra civil⁶⁹.

El M-19 en unión con los partidos políticos y organizaciones invitadas del país, aportan en la mesa de trabajo y luego en las mesas de análisis y concertación una solución política a la Crisis Nacional a fin de construir un Estado moderno y democrático. Los objetivos de la negociación significaron la consecución de una

⁶⁹ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996. Página 243.

democracia plena con todo lo que ella implicaba en materia de reformas⁷⁰. A través de un plebiscito como mecanismo idóneo para refrendar la voluntad nacional que consoliden la convivencia nacional, reales garantías y libertades ciudadanas⁷¹.

El pacto político por la paz y la democracia, se acuerda hacer una reforma electoral, la cual amplió las oportunidades electorales y modernizó los procedimientos de votación⁷². Ante su iniciativa y la de otras fuerzas políticas de realizar una Asamblea Nacional Constituyente, en 1991 se elige setenta delegados a disposición del pueblo en la asamblea. El liberalismo consiguió 25 miembros, 19 delegados del M-19, 11 Salvación Nacional de Álvaro Gómez, 9 el partido Social Conservador, la Unión Patriótica y los evangélicos, 2 delegados cada grupo⁷³. El presidente Gaviria le daría voz sin voto a cuatro delegados más: 2 del EPL, 1 del Partido Revolucionario de los Trabajadores y 1 del Quintín Lame, recientemente desmovilizados⁷⁴. Se pactó los mecanismos de participación democrática, la participación política de partidos y movimientos, en una nueva constitución declarada como república democrática y representativa.

⁷⁰ DELEGADOS DE LA UNION PATRIOTICA, M-19. Declaración de Santo Domingo. 13 de abril de 1989.

⁷¹ IBIDEM.

⁷² Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz. 9 de marzo de 1990.

⁷³ BANCO DE LA REPUBLICA ACTIVIDAD CULTURAL. Asamblea Nacional Constituyente. Tomado de: Revista Credencial Historia, edición 162. Bogotá - Colombia. junio de 2003 disponible en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio2003/inedito.htm>

⁷⁴ IBIDEM.

A pesar de lo pactado, los años 90 se caracterizan por el desencadenamiento del paramilitarismo y la corrupción en Colombia, sumado a la implementación del plan Colombia y la política de seguridad democrática la cual deja miles de desaparecidos, desplazados y víctimas en medio del conflicto armado⁷⁵. Ante la desaparición, encarcelamiento de líderes por actos de protesta social, los grupos armados ELN y FARC-EP, acogen el modelo (paz por democracia) buscando el fortalecimiento y la ampliación democrática a los temas políticos, económicos y sociales asociados a las causas que originaron el conflicto armado en Colombia, todo esto a través de programas y reformas.

De este modo, el proceso de paz con las FARC-EP estuvo compuesto de una serie de acuerdos encaminados a definir reformas y ajustes institucionales, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social⁷⁶, además de requerir la ampliación democrática que permita nuevos espacios de participación y oportunidades para superación de desigualdades en el campo, derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, promoviendo la participación ciudadana a través del fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

Las FARC-EP trabajan en el modelo (reparto del poder político y económico), obteniendo 10 curules, 5 para el congreso y 5 para la asamblea, buscando garantías políticas y electorales para el inicio de su nuevo partido político, a diferencia de este grupo el M-19 cambio su lucha armada como insurgencia para

⁷⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. 2013.

⁷⁶ Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y las FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de agosto de 2016. Pagina 7.

“hacer política legal” y participar como cualquier otro partido. A pesar de que el partido Alianza Democrática M-19 desapareció, sus representantes no, desde otros partidos han seguido haciendo política, entre los más destacados tenemos a Gustavo Petro, ex alcalde de Bogotá; Antonio Navarro⁷⁷ co-presidente de la Asamblea junto a Álvaro Gómez y Horacio Serpa, ministro de Salud durante el Gobierno de César Gaviria y ha continuado siendo figura relevante de la política del país, como alcalde, representante a la Cámara, Senador, gobernador y precandidato presidencial⁷⁸.

Por su parte, el “Ejército de Liberación Nacional” en sus inicios en 1964, estuvo conformado por estudiantes procastristas que esperaban repetir la historia de Cuba, exponiendo su camino hacia la liberación Nacional y la búsqueda de la verdadera y definitiva independencia, un país con paz, justicia y equidad social⁷⁹. En el 2014 con el inicio de su fase exploratoria, se reconoce a la paz como bien supremo de toda democracia; el proceso de paz con el ELN se forma como la opción de búsqueda de pactos de democracia que abran efectivas vías legales para la lucha del pueblo⁸⁰, la creación de un nuevo gobierno de carácter popular, democrático y nacionalista⁸¹, escuchando propuestas desde diferentes sectores

⁷⁷ Antonio José Navarro Wolff (San Juan de Pasto, Nariño; 9 de julio de 1948) es un ingeniero y político colombiano, ex militante del grupo armado insurgente M-19. Ha sido constituyente, ministro de Salud, alcalde de Pasto, representante a la Cámara, gobernador de Nariño para el periodo 2008 - 2011, secretario de Gobierno y Senador de la República (https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Navarro_Wolff)

⁷⁸ BANCO DE LA REPUBLICA ACTIVIDAD CULTURAL. Partido y movimientos en la Asamblea Nacional constituyente. disponible en: <http://www.banrepcultural.org/asamblea-nacional-constituyente/partidos-politicos>

⁷⁹ Comunicado ELN. La semilla de Simacota continua viva. Aniversario # 43. 7 de enero de 2008.

⁸⁰ GONZALES POSSO. Negociación Gobierno- ELN, Y sin embargo se mueve. La primera negociación en la historia del ELN. Edición antropos Ltda. Bogotá, DC. 2015. Página 49.

⁸¹ FRENTE DE GUERRA SUROCCIDENTAL. ELN: La semilla de Simacota continua viva. 7 de enero de 2008. Disponible en: <http://cedema.org/ver.php?id=2393>

sobre cómo resolver mejor los conflictos sociales, punto sustancial en este proceso.

Más tarde, en el caso particular del Cauca, la persecución de los líderes indígenas, saqueo de tierras y continuas agresiones a las comunidades, consolidaron el nacimiento del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL); el cual a diferencia de las FARC-EP, ELN Y M-19 decía no luchar por el poder, sino a favor de los intereses de las comunidades, autoridades tradicionales indígenas y protección⁸². Esta lucha armada puede considerarse como la de una guerrilla societal, que buscaba representar a ese sector social destacado; se trató de una experiencia societal-comunitaria, en la medida en que su referente social estaba representado, ante todo, en los indígenas paeces asentados en el departamento del Cauca⁸³.

Ante los acercamientos de paz del presidente Virgilio Barco, el Quintín Lame acoge un modelo de reinserción, se refiere a aquellos procesos en los que un grupo armado accede a dejar las armas a cambio de recibir facilidades para reintegrarse a la sociedad, acogiéndose a un programa de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración)⁸⁴. La lucha del MAQL era por la tierra, el respeto y derecho indígena y la lucha en contra de los asesinatos de algunos dirigentes de sus comunidades. Al acogerse a este modelo, la guerrilla obtuvo beneficios económicos en cuestión de planes de desarrollo para su comunidad, un

⁸² NARANJO PEÑA, Edgar Ricardo. Concepción cultural y política del territorio en el pensamiento indígena del Cauca. Monografía de grado presentada como requisito para optar el título de politólogo. Universidad señora del Rosario. Facultad de ciencia política y Gobierno. Bogotá, D, C. 2009.

⁸³ LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996. Página 60.

⁸⁴ FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona-2010. Página.13.

subsidio por seis meses y apoyo a proyectos productivos para los ex combatientes e inversión destinada a la Fundación Sol y Tierra, además de asistencia profesional, educativa, y facilidades para adaptarse a la vida comunitaria. En materia de participación política el MAQL no recibió suficientes garantías, se asignó a Alfonso Peña como vocero para la constituyente que tenía voz pero no voto; por otra parte, en beneficio de los indígenas el ONIC y AICO cada uno un representante en la asamblea, Francisco Rojas en la comisión uno y Lorenzo Muelas en la segunda comisión.

2.2 Actores en proceso de paz

Los cuatro procesos abordados en este estudio se han realizado de forma directa a través de la interacción de primeros actores, en este caso específico el Gobierno Colombiano y los grupos armados. Es importante mencionar la participación de terceras partes, las cuales sirven de mediadores, facilitadores, garantes y acompañantes, sumado al fortalecimiento del sistema democrático a través de la participación de la sociedad civil y las víctimas.

El foco de análisis respecto a la interacción de los actores y su coyuntura, nos expone que el Estado no ejerce el poder: sus poderes (siempre en plural) se activan a través de la agencia de las fuerzas políticas definidas en coyunturas específicas⁸⁵. Por ejemplo, en el caso de M-19 y el MAQL, las conversaciones de paz se desarrollan en representación de consejeros presidenciales y

⁸⁵ JESOOOP, Bob. The strategic selectivity of the state: reflections on a theme of Paulantzas. Journal of the Hellenic diáspora. 1999.

representantes de los dos grupos armados; en el caso de las FARC-EP y el ELN se desarrollan a través Del Jefe Negociador por parte del Gobierno Nacional y los delegados de los grupos armados.

Por otra parte, los procesos de negociación en los años 90 se desarrollan en Colombia, el M-19 en Caldon (Cauca) y el MAQL en pueblo Nuevo (Cauca), por el contrario el proceso de paz con las FARC-EP no tiene despejes de territorio y no hay cese de operaciones militares, se lleva a cabo por fuera de Colombia, en la Habana (Cuba), y el ELN en Ecuador, lo cual permite mayor participación internacional, no solo como anfitriones del proceso, sino la participación de países en calidad de garantes, acompañantes o veedores.

2.2.1 Actores primarios e intermedios

En Colombia los grupos armados no han podido tomarse el poder militarmente, el M-19 y el ELN emprendieron su lucha con el ideario guevarista buscando exponer abiertamente su intención de instaurar este modelo en el país. La revolución Cubana tuvo mucha influencia en su idea de concretar una estrategia continental y regional de la lucha armada⁸⁶, la toma del poder que planteaba, quedaba supeditada a este fin, que implicaran el establecimiento de un nuevo orden

⁸⁶ NARVÁES JAIMES, Ginneth Esmeralda. La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989). Tesis para otorgar el título de magister en historia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas. Bogotá Colombia 2012.pagina 61.

político, económico y social, en donde se requiriera un recambio de las estructuras sociales y del modelo económico.⁸⁷

Ante la incapacidad de los grupos armados por tomarse el poder y el Estado por derrocarlo totalmente, hay dos opciones: una seguir prologando el conflicto armado y sus víctimas o resolver los conflictos a través del dialogo y la negociación. Tomando el segundo punto como referencia, los primeros actores definidos en el proyecto se entienden como aquellos que actúan con decisión y claridad para alcanzar los objetivos e intereses del grupo⁸⁸.

En este caso, los actores primarios o protagonistas son los delegados del Gobierno Nacional y los grupos armados; Por ejemplo, en el proceso de paz del M-19 y MAQL, Rafael Pardo Rueda y Jesús Antonio Bejarano (experto en resolución de conflictos) actuaban como Consejeros Presidenciales, por el contrario en el proceso de paz FARC-EP y ELN Humberto de la Calle y Juan Camilo Restrepo actúan como jefes negociadores por parte del Gobierno Nacional. Cabe exponer, que la parte intermedia está indirectamente influenciadas por el desarrollo del conflicto y aquellas que están interesadas en que se llegue a un tipo de solución que les sea favorable⁸⁹. Como lo podemos ver en el siguiente cuadro las partes intermedias pueden tener varias funciones como: garantes, acompañantes, verificadores, mediadores, etc.

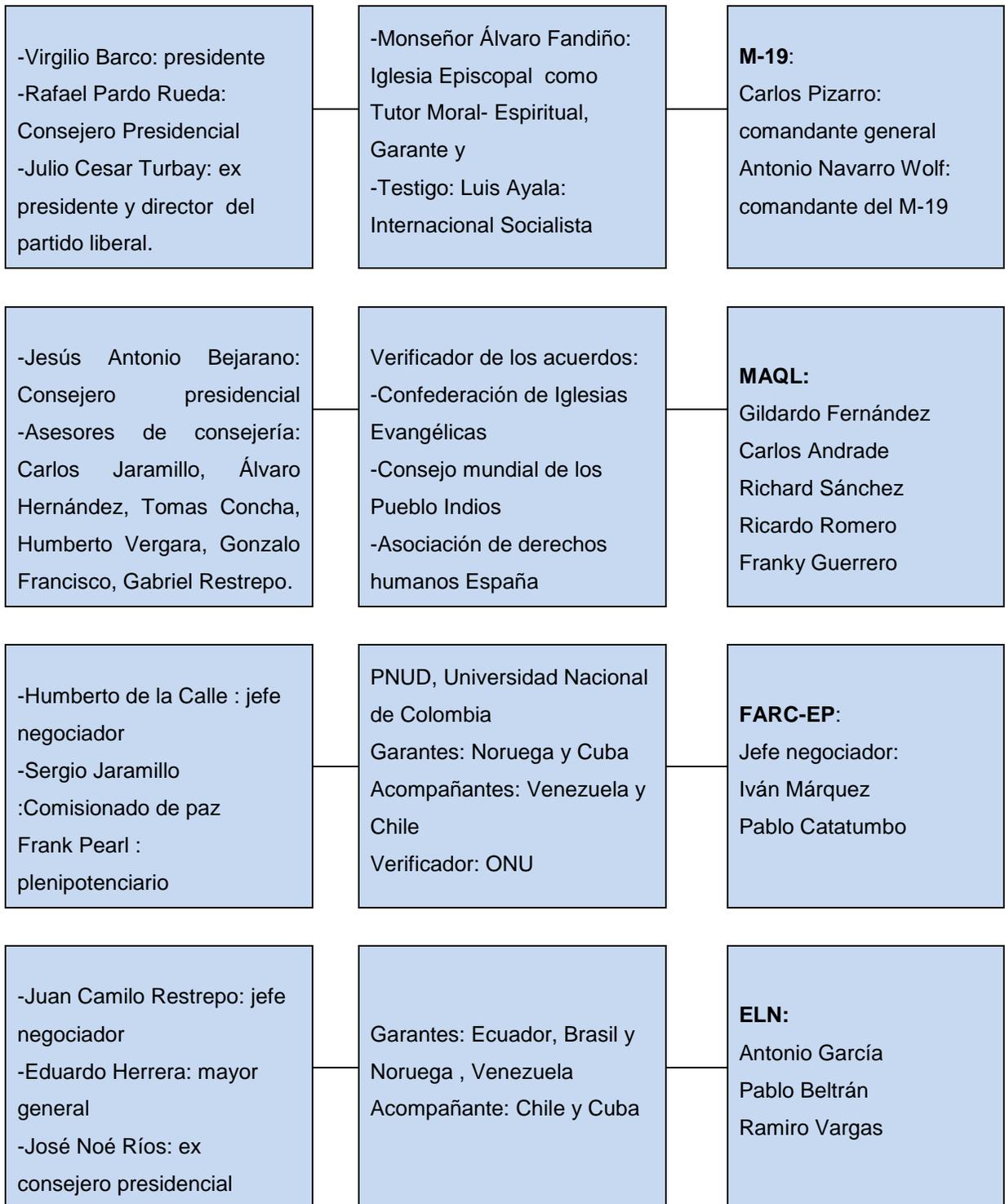
Actores principales en el proceso

⁸⁷ IBIDEAM. Página 64.

⁸⁸ Fundación ideas para la paz “iniciativas de paz en Colombia” 3 de febrero de 2010. “Acuerdo General para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera” 26 de agosto de 2012

⁸⁹ PINTO, Herbert David. 1996. La teoría del conflicto y resolución de conflicto. Universidad para la paz de las Naciones unidas, Costa Rica. Página 8.

Gobierno Nacional:





Fuente: FISAS, Vicenc. Anuario proceso de paz 2016

En Colombia, uno de los actores que ha tenido protagonismo relevante en los diálogos de paz con los grupos armados, ha sido la iglesia Católica. Los cuatro procesos aunque de manera diferente, han estado acompañados por esta institución. La iglesia Episcopal participó en el proceso de paz con el M-19 y las FARC-EP; en relación con el M-19 jugó un papel relevante en el proceso de negociación, fue escogido por las tres partes negociadores, entre ellas, los partidos políticos quienes se incluían como actor principal en la creación del pacto político por la paz y la democracia de 1989; primeramente, participó en las mesas de trabajo, luego, en las mesas de análisis y concertación como tutora espiritual y moral, testigo y garante en la construcción del gran pacto nacional. Entre los participantes se destaca la participación de Monseñor Álvaro Fandiño y Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín y presidente de la (Conferencia Episcopal)⁹⁰.

En el proceso de paz con las FARC- EP, este grupo no solo participa en la mesa de diálogos, también participa junto a la Universidad Nacional y la ONU en los foros de víctimas y las visitas a la Habana-Cuba. Así mismo, la iglesia católica participa con estos actores como verificadores en el acuerdo de cese al fuego, firmado por el Gobierno Nacional, en este caso con el ELN, en octubre de 2017.

⁹⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Carta de Alfonso López a Carlos Pizarro. 12 de abril de 1989.

En relación con las FARC-EP, este proceso se limita en la participación de actores relevantes, a diferencia de las FARC-EP, el ELN pone en el centro de los diálogos, la participación de la sociedad civil, mejorando la metodología utilizada en la Habana- Cuba; cabe recordar que los “Elenos” en sus inicios, se destacaron por compartir la ideología cristiana pro liberación Nacional, el Camilismo reafirmaba la toma del poder y la unión como centro para obtener transformaciones nacionalistas y democráticas.⁹¹ Por el contrario, en el proceso de paz del MAQL, la iglesia episcopal no participa, sino la confederación de iglesias evangélicas en compañía del Consejo Mundial de los Pueblos Indios⁹² como verificadores, se destaca Donald Rojas y Rodrigo Contreras⁹³.

Por otra parte, la participación internacional en el proceso ha sido relevante, su compromiso y apoyo en las diferentes etapas ha contribuido en la construcción de confianza entre las partes negociadoras y la sociedad civil. En el proceso con el M-19 la participación internacional se integró al Comité Técnico designado por las partes como observadora en todo el proceso de dejación de armas, desmovilización e incorporación a la vida política del Movimiento 19 de Abril (M-19)⁹⁴, también la representación de la Organización Internacionalista Socialista, el cual actuó como testigo u observador en el proceso, con la función de dar prueba de la voluntad política de las dos partes en la mesa de negociación.

⁹¹ REVISTA SIMACOTA. Edición realizada del V congreso del Ejército de liberación nacional de Colombia. Edición 13, 4 de julio 1964. página 17.

⁹² El Consejo mundial de los pueblos indígenas (CMPI) es una organización internacional no gubernamental, fundada en 1975 para promover los derechos y preservar las culturas de los pueblos indígenas de América, Pacífico sur y Escandinavia.

⁹³ Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento armado Quintín Lame. Pueblo Nuevo, Caldono-Cauca. 27 de mayo de 1991.

⁹⁴ Orientaciones sobre el comité técnico, Noviembre de 1989.

La participación internacional en los procesos FARC-EP Y ELN, se caracterizan por el acompañamiento de Cuba; en relación con las FARC-EP actuó como país anfitrión y garante. Este país ha proporcionado seguridad y lo relacionado a la logística, sumado a los múltiples esfuerzos por contribuir a la resolución de conflictos y tensiones en la mesa de negociación; en contraste, el país anfitrión es Ecuador y Cuba participa en el proceso con el ELN como país acompañante junto a Chile.

Noruega se caracteriza por participar en los dos procesos como país garante, a razón de tener una amplia experiencia en temas de resolución de conflicto y varios de sus políticos y diplomáticos con gran conocimiento en el conflicto colombiano, además de haber financiado la logística en los primeros acercamientos⁹⁵. También ha liderado el proceso de desminación a través de la organización “Ayuda Popular Noruega”, la cual ha estado al frente del plan piloto que se implementa en los departamentos de Antioquia y Meta desde el año pasado, sumado a la contribución de Cuba y Noruega en las etapas de pedagogía de paz en los campamentos guerrilleros del país. A mismo, Chile ha sido designado para ser país acompañante en los dos procesos y Venezuela, en el proceso con las FARC-EP, participa de acompañante, y en el caso del proceso con el ELN participa como garante.

Es importante mencionar que dos nuevos países se integran al proceso con el ELN para participar como Garantes: Ecuador y Brasil, sus aportes serán de mucha contribución y apoyo en los espacios de participación, cese al fuego y acuerdo humanitario. Dentro de la participación internacional hay países que no son

⁹⁵ CARACOL RADIO. El rol que cumplieron los países garantes y acompañantes en el proceso de paz. 24 de agosto de 2016. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2016/08/24/internacional/1472063711_981305.html

garantes ni acompañantes, pero han ofrecido su colaboración en la superación del conflicto, por ejemplo, en el congreso por la paz de las FARC-EP mostraron apoyo al proceso de paz con las FARC-EP, países como: España, Argentina, Brasil, México, Bolivia, Costa Rica, Venezuela, Uruguay y Ecuador⁹⁶. Por su parte, en el ELN se destacan los países que acompañan y cooperan en la mesa de negociación, entre ellos se encuentra: los Gobiernos de Alemania, Italia, Países Bajos, Suiza, Suecia, quienes hacen parte del Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación a la Mesa de Negociación⁹⁷.

Otra participación relevante en los procesos de las FARC-EP y ELN es la ONU, la cual participa como mediador y verificador en el proceso con las FARC-EP, ayudando a la superación de diferencias y contribuyendo a alcanzar acuerdos mutuos en la fase de pre negociación y negociación. En 2014 la ONU hace sus aportes junto a la Universidad Nacional y la Conferencia Episcopal en los foros de víctimas, también en los foros temáticos en compañía de UNASUR. En la fase de implementación compone, junto al Gobierno Nacional y las FARC-EP, un mecanismo tripartito, encargado en la seguridad de las zonas veredales y todo lo referido en el acuerdo de cese al fuego y hostilidades definitivo, esta misión se realiza en un periodo de 12 meses, a petición del Gobierno Nacional y las FARC-EP, así como a los países miembros de la Comunidad de Estados

⁹⁶ CONGRESO DE LOS PUEBLOS. Congreso para la paz- pueblos construyendo paz por la vida digna. 28 de mayo de 2015. Disponible en: <http://congresodelospueblos.org/itemlist/category/82-ejes-y-sectores-paz.html>

⁹⁷ LA REPUBLICA. Aprobada misión de verificación de la ONU en el proceso con el ELN. 5 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.larepublica.co/asuntos-legales/actualidad/aprobada-mision-de-verificacion-de-la-onu-en-el-proceso-con-el-eln-2556010>

Latinoamericanos y Caribeños⁹⁸, conformada especialmente por las Naciones Unidas.

2.2.2 Participación de la sociedad civil en la construcción de paz.

La participación de la sociedad civil en Colombia aparece acompañada de un proceso de construcción de imaginario colectivo favorable a la negociación⁹⁹, el Gobierno por su parte ha propuesto espacios oficiales de participación diferentes en cada proceso, entre ellos se encuentran los foros, audiencias, mesas de análisis y concertación, mesas regionales, etc. La dimensión regional y territorial se da en los mecanismos de participación del M-19, FARC-EP Y ELN; por una parte el M-19 a través de las mesas de análisis y concertación, provoca encuentros de diferentes organizaciones, movimientos, partidos, sindicatos, etc. Con el propósito de exponer sus propuestas y debatir en las tres mesas presentadas¹⁰⁰ Esta dimensión conocida como enfoque territorial, también la aplico las FARC-EP, inicialmente con la participación de las nueve mesas regionales con el fin de contribuir desde diferentes sectores y temas en la agenda. Esta iniciativa fue promovida con el congreso y desarrollada de manera conjunta

⁹⁸ EL PAIS. ONU acepta hacer verificación de dejación de armas y cese bilateral. 20 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/onu-acepta-hacer-verificacion-de-dejacion-de-armas-y-cese-bilateral.html>

⁹⁹ SARMIENTO SANTANDER, Fernando. Lecciones para la paz negociadora. Retrospectiva histórica en Colombia. CINEP. Bogotá. Septiembre de 2011. Página 262

¹⁰⁰ Ver anexos tabla N. °9.

por las comisiones de Paz y Cámara, con el apoyo técnico del Sistema de la ONU y el PNUD¹⁰¹. La asistencia en las mesas fue la siguiente:

CUADRO N.º 5. Participación Mesas regionales por la paz 2012

	Fecha de realización	Sede	Número de Participantes	Número de organizaciones
Región Caribe 1	24 y 25 de octubre	Sincé (Sucre)	360	160
Región Caribe 2	26 y 27 de octubre	Barranquilla (Atlántico)	450	160
Región Central	31 de octubre y 1 de noviembre	Villavicencio (Meta)	379	171
Región Suroccidente 1	2 y 3 de noviembre	Pasto (Nariño)	450	125
Región Noroccidente y Eje Cafetero	7 y 8 de noviembre	Medellín (Antioquia)	323	207
Región Nororiental	9 y 10 de noviembre	Bucaramanga (Santander)	249	123
Región Sur y Orinoquía	14 y 15 de noviembre	Florencia, (Caquetá)	238	131

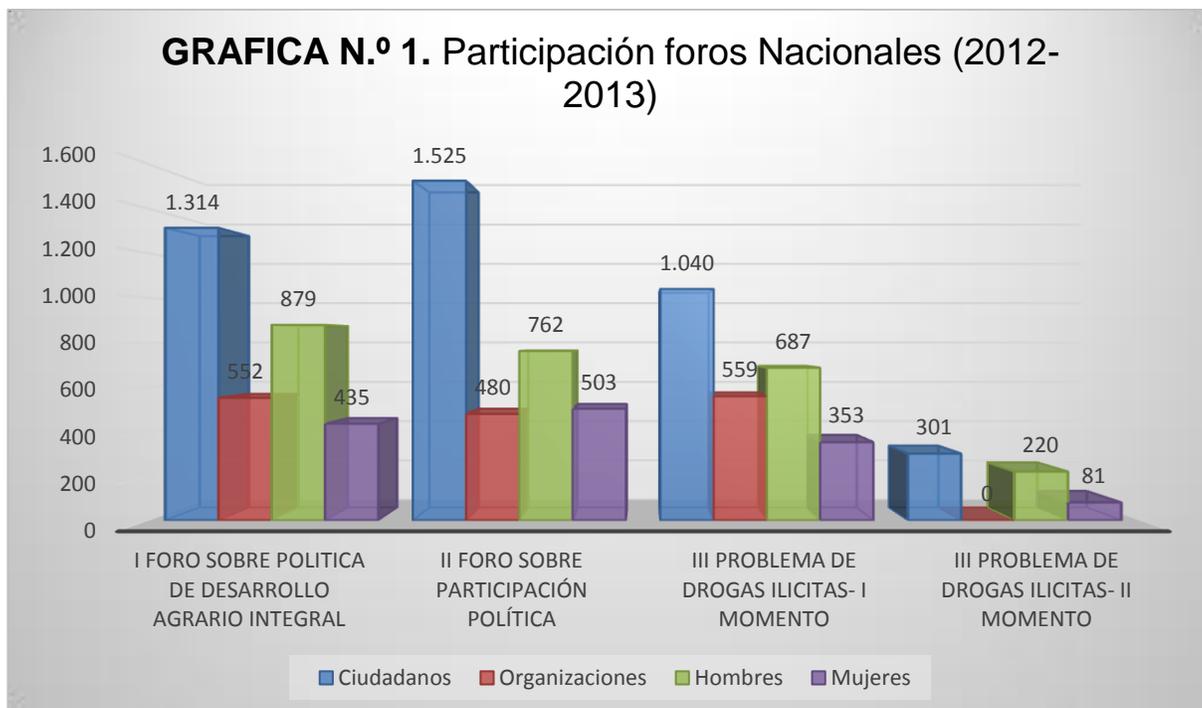
¹⁰¹ ROBLEDO, Ángela María. Mesas regionales: un espacio para construir paz con democracia 2 de diciembre de 2012 disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3441-mesas-regionales-un-espacio-para-construir-paz-con-democracia.html>

Región Sur Occidente 2	21 y 22 de noviembre	Popayán. (Cauca)	250	101
Bogotá	23 y 24 de noviembre	Distrito Capital	254	105
Total	9 Mesas		2953	1283

Fuente: ROBLEDO, Ángela María. Mesas regionales: un espacio para construir paz con democracia. 2 de diciembre de 2012

Por otra parte, se realizaron cuatro foros entre 2012 y 2013, en los cuales participaron organizaciones y movimientos campesinos, indígenas, afro descendientes, raizales, ambientalistas, víctimas, mujeres, Iglesias, Organizaciones juveniles, sector educativo y cultural, programas de desarrollo y paz, Movimientos políticos y sociales, partidos políticos, organizaciones sindicales, centros de investigación, Gremios y organizaciones del sector empresarial¹⁰².

¹⁰² ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Entérese del proceso de paz. Junio, 2014. Página 17. Disponible en: http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Prensa/documentos-y-publicaciones/Documents/Entere-se-del-proceso-de-paz-260614_digital.pdf



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomado de Entérese del proceso de paz

El primer foro se realizó del 17-19 de diciembre de 2012; el segundo foro nacional sobre la política se ejecutó del 28-30 de abril de 2013 y el último foro en dos sesiones, el primero del 24 al 26 de septiembre de 2013 en Bogotá D.C.; y el segundo del 1 al 3 de octubre de 2013 en San José de Guaviare. En similitud con este espacio, el proceso de negociación del Quintín Lame también se destacó por la realización de foros, entre ellos: foro de mujeres sur occidente Colombiano, foro pro Quintín Lame y el I foro por la paz¹⁰³.

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional ha enfocado sus negociaciones en que se propicien mayores espacios de participación en los diálogos de paz. Se ha

¹⁰³ EL LIBERAL. Foro pro Quintín Lame. Popayán, Cauca. 17 de enero de 1991.

empezado realizando audiencias preparatorias para que la sociedad civil y diferentes sectores expongas sus propuestas¹⁰⁴. Con la pretensión de ambientar favorablemente el proceso, además de propiciar mayor inclusión de los sectores vulnerables, humanizando el proceso y estableciendo medidas de confianza no solo para las partes negociadoras, sino también para la sociedad civil y las víctimas. Una de las iniciativas de formalizar un espacio de diálogo y negociación Nacional por la paz y la democracia se ve reflejado en la “Mesa Social para la Paz”, la cual tiene como objetivo debatir desde diferentes sectores y problemas que aqueja el país y desde sus aportes acordar salidas eficaces a los conflictos sociopolíticos que determinan el conflicto armado y pactar las bases para una sociedad democrática, justa y en paz¹⁰⁵; además de establecer transformaciones estructurales.

En enero del presente año la sociedad ha realizado cumbres regionales por la paz, con una participación de cerca de 4000 líderes y lideresas de 30 departamentos del país¹⁰⁶. Como iniciativa e impulso para afianzar la participación ciudadana, la mesa social para la paz convoca en febrero del presente año 100 encuentros locales y sectoriales en varios puntos de la geografía nacional¹⁰⁷, con el objetivo de consolidar esos mecanismos de participación en la mesa de negociación instalada en Quito (Ecuador). Estos encuentros fomentarán el fortalecimiento

¹⁰⁴ CUELLAR, Juan Carlos. Foro Construcción de paz- diálogos ELN. 26 de septiembre de 2017.

¹⁰⁵ Mesa social para la paz. Llamamiento a fortalecer la participación de la sociedad en los diálogos de paz.
<https://mesasocialpaz.wordpress.com/>

¹⁰⁶ MESA SOCIAL PARA LA PAZ. ¡llega la cumbre nacional de paz! 31 de enero de 2017 Disponible:
<https://mesasocialpaz.wordpress.com/>

¹⁰⁷ MESA SOCIAL PARA LA PAZ. 100 encuentros por la participación y la paz. 1 de febrero de 2017
Disponible: <https://mesasocialpaz.wordpress.com/>

el Proceso de Paz y apoyado los Acuerdos de La Habana¹¹¹, así como reforzar desde la participación de la sociedad civil y diferentes movimientos la mesa de negociaciones del Ejército de Liberación Nacional.

Otro espacio de participación destacado, es la recepción de propuestas físicas y digitales enviadas a la mesa, en los procesos del M-19 y las FARC-EP se incide esta participación; en 1989 el Gobierno Nacional anuncia que se debía enviar la propuesta física a la Secretaria Ejecutiva en nombre de la organización o movimiento para poder participar directamente en las mesas de análisis y concertación. Por otra parte, en el proceso de las FARC-EP encontramos este mecanismo el cual sirve como insumo a la mesa, las propuestas enviadas a la página Web dispuesta por la Mesa de Conversaciones y los foros sobre los temas de víctimas que se hicieron en Barrancabermeja, Barranquilla, Villavicencio y Cali¹¹².

La ONU junto a la Universidad Nacional y la Conferencia Episcopal presentaron a la mesa los resultados arrojados, sumado con los más de 3.000 testimonios y más de 5.000 propuestas que se recolectó en la mesa para la construcción de acuerdos en el punto 5¹¹³. Otros encuentros o participaciones destacadas son: encuentro internacional Pueblos Construyendo Paz, el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (enfoque territorial), la subcomisión de género, la comisión étnica, y los expertos. Es importante mencionar que los cuatro procesos han sido acompañados de un proceso que está en construcción y es el movimiento de las

¹¹¹ Foro internacional de víctimas- Americas- Europa. Pronunciamiento sobre el plebiscito en Colombia. 3 de Octubre de 2016. Disponible en: <http://www.forointernacionalvictimas.com/category/documentacion/>

¹¹² IBIDEAM

¹¹³ ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Comunicado conjunto Gobierno Nacional y las FARC-EP. la Habana 17 de agosto de 2014.

mujeres, las cuales a través de foros, participación en los diferentes eventos han logrado tener un lugar en el proceso exponiendo sus propuestas hacia el enfoque de género y sus derechos como mujeres y víctimas.

Otra iniciativa de paz es la participación del sistema educativo en la construcción de paz; en el caso particular del M-19 en las mesas de análisis y concertación asistieron universidades como: Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, etc. En el proceso con las FARC-EP Y ELN se celebran foros y ponencias en diferentes universidades del país entre ellas la Universidad del Cauca, la cual en el 2017 celebró un foro de paz con la participación del vocero del ELN, tocando temas como: antecedentes en los procesos de paz, participación civil, agenda y acuerdo cese al fuego. Por otra parte, en la Habana-Cuba se crea una comisión histórica del conflicto y la verdad en Colombia, integrada por académicos e investigadores, encargados en entregar un informe final que evidenciara las causas de conflicto armado. Entre los destacados están expertos como: Víctor Manuel Moncayo, Darío Fajardo Montaña, Javier Giraldo, Jairo Estrada, Renán Vega, etc.

3. NEGOCIACION DE PAZ Y REFORMAS POLITICAS EN COLOMBIA

Silenciar las armas, dejar las armas, dejar de emplearlas no es abandonar el proyecto de cambio y transformación que se ha levantado durante 50 años. Los antiguos insurgentes vendrán sin armas, pero no sin ideas de cambios y voluntad de transformación.

*Víctor Correa de Lugo
Negociación Gobierno-ELN – sin embargo de Mueve*

El presente capítulo identifica y analiza las etapas de negociación en los procesos de paz de los grupos armados M-19, MAQL, FARC-EP Y ELN; estos actores buscan iniciativas e instalan una mesa de negociación en la que se discutiera sus diferencias y se buscara un acuerdo que fuera efectivo en la demanda de las dos partes. Estas negociaciones fueron directas y se estableció una agenda, la cual debía abordar las causas y consecuencias del conflicto armado, como es el caso del primer y quinto punto de la agenda establecida en el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado por las FARC-EP y el Estado Colombiano. Además de sentar las reglas mínimas que se deben respetar para fortalecer un ambiente favorable en un proceso de negociación. Ante ello, el objetivo es describir las etapas de negociación Gobierno- Guerrilla en el periodo establecido (1989-2016) y las propuestas de reformas políticas y electorales en la constitución de 1991.

En un primer momento, se expondrán los tiempos de negociación y temas desarrollados en una línea de tiempo, desde su fase exploratoria hasta la firma final del pacto o acuerdo; en un segundo momento, analizaremos todo lo referido a las agendas de negociación de cada proceso de paz, sus diferencias, similitudes y los puntos más conflictivos en la mesa; en un tercer momento, se estudiarán las garantías propuestas por el Gobierno y la insurgencia en los procesos de negociación, entre ellas: garantías electorales, de seguridad, judiciales y económicas; y para finalizar, el capítulo concluye con las propuestas de reforma política de parte de los grupos armados M-19, MAQL y FARC-EP en Colombia.

3.1 Tiempos de Negociación

Un proceso de paz se consolida en un esquema de negociación, una vez que se ha definido la agenda temática, los procedimientos a seguir, el calendario y las facilitaciones¹¹⁴, se desarrolla en un tiempo determinado, que puede ser corto o largo. Para el entendimiento de este periodo se expondrá rápidamente cuales fueron las causas que dieron inicio al conflicto armado en Colombia, su prolongación también nos llevará a analizar el tiempo y las demandas en que cada grupo armado desarrolló su negociación.

Las FARC-EP siendo la guerrilla más grande en Colombia, nace en 1964 resistiendo la violencia oligárquica que utiliza sistemáticamente el crimen político para liquidar a la oposición democrática y revolucionaria; también como respuesta

¹¹⁴ FISAS, Vicenc. Anuario de procesos de paz 2015. Escola de Cultura Pau, UAB. Universidad autónoma de Barcelona. disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/15anuarie.pdf>

campesina y popular a la agresión latifundista y terrateniente que inundó de sangre los campos colombianos usurpando tierras de campesinos y colonos, y nace también, como actitud digna y beligerante de rechazo a la injerencia del Gobierno de EEUU en la confrontación militar y en la política interna de nuestra patria; tres razones esenciales que gestaron a las FARC tal como se señala en el Programa Agrario de Marquetalia elaborado y difundido en 1964¹¹⁵. Por su parte, el ELN nace un año después del nacimiento de las FARC-EP. Sacerdotes, estudiantes y gremios emprenden la lucha hacia la liberación Nacional y búsqueda de la verdadera y definitiva independencia, un país con paz, justicia y equidad social¹¹⁶.

Más tarde el M-19 siendo una de las guerrillas más importantes en Colombia, nace en 1974 como una organización político-militar, patriótica, anti oligárquica, antiimperialista, lucha por la construcción del poder de obreros, campesinos y trabajadores en general. Este grupo armado y el ELN con el ideario guevarista, buscaban exponer abiertamente su intención de instaurar este modelo en el país. Diez años después en el caso particular del Cauca, la persecución de los líderes indígenas y las continuas agresiones a la comunidad, consolidaron el nacimiento de un grupo de autodefensa, que se autoproclamo Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el cual a diferencia de las FARC-EP, ELN y M-19 decía no luchar

¹¹⁵ EL PAIS. Alfonso Cano habla en una entrevista al diario español público. 11 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/mundo/alfonso-cano-hablo-en-una-entrevista-al-diario-espanol-publico.html>

¹¹⁶ Comunicado ELN. La semilla de Simacota continua viva. Aniversario 43. 7 de enero de 2008.

por el poder, sino por los intereses de las comunidades y autoridades tradicionales indígenas, para protegerlas de las operaciones en su contra¹¹⁷.

La insurgencia y el Estado Colombiano prolongaron una guerra en donde las víctimas y las desigualdades crecían y crecían en nuestra nación. A partir de este nacimiento, el M-19 tarde en iniciar la negociación que conllevó a su desmovilización 25 años después de su nacimiento, el Quintín Lame (17 años), las FARC-EP (48 años) y el ELN después de pasar por una fase exploratoria, firma después de 51 años de conflicto un acuerdo de diálogos en el cual se discute la agenda de negociación.

Cuadro N.º 4. TIEMPO DE NEGOCIACIÓN EN COLOMBIA

	Inicio del conflicto	Periodo de negociación	Años o meses de negociación	Resolución
M-19	1974	1990-1991	1 año – 5 meses	Acuerdo de paz
MAQL	1984	1991-1992	11 Meses	Acuerdo de paz
FARC-EP	1964	2012-2016	4 años	Acuerdo de paz
ELN	1965	2016....	1 año- 6 meses...	No resuelto

Fuente: Elaboración propia con base a información tomada de los acuerdos de paz.

¹¹⁷ NARANJO PEÑA, Edgar Ricardo. Concepción cultural y política del territorio en el pensamiento indígena del Cauca. Monografía de grado presentada como requisito para optar el título de politólogo. Universidad señora del Rosario. Facultad de ciencia política y Gobierno. Bogotá, D, C. 2009.

Las experiencias en América Latina como en el caso del Salvador y Guatemala necesitaron aproximadamente una década para firmar el acuerdo final y la implementación de los acuerdos. En el caso colombiano, los tiempos en que se desarrollan las negociaciones del M-19 y el MAQL, desde su fase exploratoria hasta la firma final, fue en un corto plazo de tiempo; por ejemplo, el proceso de negociación Gobierno- M-19 se desarrolla en un aproximado de año y medio desde el inicio de las conversaciones hasta la firma del pacto final por la paz y la democracia. El MAQL se desarrolla en once meses; Por el contrario, los grupos armados FARC-EP Y ELN, en un conflicto desencadenado en más de 50 años, su proceso necesitó de un largo periodo para la firma de los acuerdos; las FARC-EP en 41 rondas y 4 años de negociación culminó los diálogos de paz; por su parte, el ELN hasta el año 2017, ha celebrado cuatro rondas en año y medio, en las cuales se ha acordado acciones de humanización, el cese al fuego bilateral y la participación de actores. Estos tres puntos con la participación de dos subcomisiones creadas por la mesa.

Como podemos observar en el (cuadro N. °5.) El proceso de negociación con el MAQL se desarrolló en menor tiempo que las demás insurgencias, esto provocado por la falta de garantías y organización. En septiembre de 1990 el Gobierno Nacional y el Quintín Lame mostraron su disposición a comprometerse en una agenda de diálogos¹¹⁸, pese a la iniciativa la atención mayor del Gobierno estaba centrada en proceso de paz Gobierno-PRT firmado en enero 1991 y Gobierno-EPL en febrero de 1991. Es hasta esta fecha que la comisión del Gobierno Nacional liderada por el Consejero Presidencial Jesús Antonio Bejarano, medios

¹¹⁸ Ver anexos, línea de tiempo 2

de comunicación y representantes de Caucanos por la paz, se desplazan al oriente del Cauca a entrevistarse con miembros del subversivo Quintín Lame¹¹⁹.

La mesa de diálogos se instala en marzo de 1991 y en mayo del mismo año se entrega el campamento Luis Ángel Monroy al cabildo indígena de esa comunidad y la administración municipal de Caldoño¹²⁰, el 27 de mayo el Movimiento armado Quintín Lame firma el acuerdo final y procede a la desmovilización de sus miembros a la vida civil. Es claro que en el caso de las FARC-EP y el ELN el conflicto se extendió por más tiempo, lo cual provocó en los años posteriores a los años 90, millones de víctimas de diferentes rangos, esto conllevó a que la agenda implementara temas nuevos como: reforma agraria, víctimas, etc. sumado a la creación de sub comisiones y la comisión histórica del conflicto y la verdad, encargada en exponer las causas y consecuencias del conflicto armado, todos estos nuevos mecanismos implementados en Colombia demandaron más recursos de tiempo, su objetivo, buscar nuevos acuerdos que reflejaran transformaciones reales.

En el caso de las FARC-EP se acordó implementar la llamada “justicia transicional” la cual busca reconocer las responsabilidades de las partes en el conflicto armado, cobijados en un tribunal especial para la paz, a ello se le suma la creación de la Comisión de Víctimas, las cuales inquiera en reparar a la víctimas e incidir en la no repetición. Por su parte, el ELN no volverá a negociar estos temas desde cero, pero también ha hecho su esfuerzo al promover procesos de participación en las regiones a través de foros y mesas de participación lo cual

¹¹⁹ EL LIBERAL. Partió la comisión negociadora. 8 de febrero de 1991.

¹²⁰ EL LIBERAL. Sena entrego campamento a comandancia del Quintín Lame. Pueblo Nuevo, Caldoño. 17 de mayo de 1991.

demanda gran inversión de tiempo. Ha pasado más de un año y medio desde que se firmó el acuerdo por la paz con el ELN, pero no se ha avanzado mucho en materia de agenda; al inicio de la negociación por las inconsistencias en la instalación de la mesa de diálogos y el enfoque del Gobierno Nacional en la finalización de las negociaciones de las FARC-EP y su plebiscito por la paz. En 2017 se ha discutido un plan piloto de desminación en Colombia, sumado a un acuerdo de cese al fuego temporal, por ahora, se inicia con el funcionamiento de las subcomisiones, pero se espera seguir avanzando con paso firme y transformaciones sólidas y con garantías¹²¹.

3.2 Agenda acordada

En el proceso de paz en Colombia se ha discutido en la fase de pre negociación, la creación y desarrollo de una agenda. Los grupos armados exponen sus propuestas como iniciativa para que su contenido se implemente dentro de los acuerdos. La agenda pactada se discutió en las mesas de negociación, con participación de primeros actores, intermediarios o de verificación. Por su parte, el Movimiento 19 de Abril intercambia ideas y propuestas desde diferentes sectores a nivel constitucional, económico y social en un gran diálogo nacional.

La agenda inicial propuesta por Carlos Pizarro en la instalación de la mesa de trabajo el 3 de abril de 1989, trataba la discusión de tres áreas en las mesas de análisis y concertación, la primera de ellas, hechos de convivencia, justicia y orden

¹²¹ La línea de tiempo de los cuatro procesos abordados la pueden obtener en detalle en los anexos como línea de tiempo I, II, III, IV

público, la cual propone un mecanismo eficaz de investigación y juzgamiento de los delitos relacionados al terrorismo, guerra y narcotráfico; la segunda, aspectos socio-económicos, se tratan temas como: planeación concertada, plan de emergencia, fondo nacional para la paz, vivienda, salarios, etc.; la tercera, temas relacionados al orden constitucional y materia electoral, es decir el plebiscito, el referéndum, la asamblea constitucional y las reformas¹²²

Luego de que se entregaron las conclusiones de las mesas de análisis y concertación a las mesas de trabajo, se inició la discusión del pacto político por la paz y la democracia; se suscribió en noviembre de 1989 y como agenda final a diferencia de los procesos de las FARC-EP Y ELN. Este pacto se basó en diez puntos en la agenda de negociación que a su vez reflejan los consensos plasmados, un proceso de paz y reconciliación con el Gobierno de Virgilio Barco.

Por otra parte, el acuerdo de paz del Quintín Lame se basó en el desarrollo de ocho puntos, este proceso se fundamentó en un modelo de reinserción a la vida civil, lo que quiere decir que su agenda trato temas referidos a su desmovilización, planes de desarrollo para su comunidad, respeto y participación de los derechos indígenas en Colombia. En contraste, la agenda de las FARC-EP Y ELN consiste en el desarrollo de seis puntos; las FARC-EP desde la firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en 2012, priorizaba temas referentes a la política agraria y participación política,

¹²² PIZARRO, Carlos y Romero, Carlos. Temaría para la mesa de trabajo. 27 de abril de 1989.

en vista de ello, se entendió que la paz se logra con cambios profundos en la sociedad, que acaben las causas que generaron la confrontación¹²³.

El ELN acuerda una agenda abierta, en donde la participación de la sociedad civil es protagónica. Este punto es relevante desde su fase exploratoria hasta ahora, hay que recordar que a diferencia de los otros tres procesos esta negociación sigue avanzando. Por ahora se ha acordado temas en materia de acciones humanitarias, cese de fuego temporal destacado en el punto cinco del acuerdo de diálogos. El desarrollo de su agenda busca, a través de la implementación de los acuerdos, ampliar la democracia, una democracia participativa, en donde se pueda hacer política sin armas, donde haya inclusión para los sectores más excluidos en la construcción de paz. En el siguiente cuadro podremos ver con detalle cuales fueron los puntos acordados en cada proceso de paz, sus semejanzas y diferencias.

CUADRO N. °6. Agenda de negociación Gobierno- Guerrilla

Movimiento Armado	Agenda de Negociación
MOVIMIENTO 19 DE ABRIL (2 de noviembre de 1989)	Reforma constitucional
	Circunscripción especial para la paz
	Fondo nacional para la paz
	Reforma electoral

¹²³ JIMENES, Timo león. Diálogos por la paz con justicia social. Boletín N. 1- Cadena radial Bolivariana. 4 de septiembre de 2012.

	Reforma de justicia Producción, tráfico y consumo de estupefacientes Temas políticos, socioeconómicos, de convivencia, justicia y orden público Dejación de armas Comisión de seguimiento Plan de seguridad
MOVIMIENTO ARMADO QUINTIN LAME (26 de junio de 1990)	Dejación de armas Veeduría internacional y nacional Garantías Derechos Humanos Plan de seguridad Promoción del proceso de paz Plan de reinserción Obras regionales en desarrollo
FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (23-26 agosto de 2012)	Política de desarrollo agrario integral Participación política Fin del conflicto armado Solución al problema de drogas ilícitas Víctimas Mecanismos de implementación y verificación
EJERCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL(30 de Marzo /2016)	Participación de la sociedad civil en la construcción de paz Democracia por la paz Transformaciones para la paz Víctimas Fin del conflicto armado Implementación

Fuente: Elaboración propia con base a acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional; y acuerdos finales: MAQL, M-19 Y FARC-EP.

Un aspecto que debe resaltarse en las agendas del M-19, FARC-EP y ELN es que son nacionalistas, es decir, que reflejan no solo las demandas de la insurgencia en materia de su organización, sino también programas y acuerdos que beneficien algunos sectores, entre ellos los sectores que han vivido en carne propia las consecuencias del conflicto armado. A diferencia de estos el MAQL acuerda planes de desarrollo para sus comunidades y manejan una agenda enfocada en su reintegración y beneficios para los indígenas.

En el caso específico Gobierno- FARC-EP tenía temas relevantes como la política de desarrollo agrario y las víctimas. Cabe mencionar que la tierra fue uno de los motivos por los cuales esta insurgencia se alzó en armas, lo cual demandaba transformaciones desde el campo. A juicio de las FARC-EP dicha transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales¹²⁴. Por otra parte, el tercer punto “transformaciones de paz” en el proceso de negociación Gobierno- Guerrilla acordará programas transformadores de pobreza, exclusión, corrupción y degradación ambiental, por lo cual a diferencia de las FARC-EP no se tocará el tema del agro pero si el de hidrocarburos y multinacionales.

¹²⁴ Acuerdo entre: GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia. 24 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>.

En las negociaciones Gobierno- FARC-EP Y ELN se acuerda el tema de víctimas; en el proceso con las FARC-EP se dice que las víctimas están en el centro de la negociación, está apoyado desde un sistema integral de verdad, justicia y no repetición. En el caso específico del ELN se ha propuesto no iniciar este proceso desde cero, dado a que las negociaciones y los grupos son diferentes pero el conflicto es uno, reconociendo al igual que las FARC-EP víctimas, sus derechos y su reparación. Cabe aclarar que, en contraste con esta insurgencia, el ELN pone en el centro del proceso a la sociedad civil con expectativas de mejores medios de participación, efectivos en sus propuestas y no solo como insumos. En materia del pacto político por la paz y la democracia del M-19 no se aplica este punto en su agenda, pero si un Fondo Nacional para la Paz, encargado en adelantar acciones y Programas de beneficio comunitario en las zonas donde la guerrilla desmovilizada haya tenido influencia¹²⁵.

Otro tema relevante en las agendas de paz es la dejación de armas y la reintegración a la vida civil, una de las razones por las cuales se inicia los diálogos. Por ello los cuatro procesos coinciden en acordarlo en su agenda final como un proceso técnico y verificable; así por ejemplo, en el pacto político con el M-19 se asignó una comisión técnica encargada de garantizar la protección y transporte del material Bélico, además de garantizar un plan de seguridad de los

¹²⁵ Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz. 9 de marzo de 1990.

miembros del M-19 a partir del momento de dejación de armas¹²⁶: estos temas plasmados en el octavo y decimo punto acordado en el pacto final.

Por su parte, el MAQL acuerda en el primer punto la dejación de armas en compañía de la confederación de iglesias evangélicas para la verificación del cumplimiento y el tercer y séptimo punto, en el que se acuerdan las garantías para la extinción penal de sus miembros, un plan de reinserción el cual crea condiciones para la reintegración de sus miembros a la vida civil, política y económica. Se implementó un programa de alfabetización y una ayuda financiera de un salario mínimo por seis meses y un aporte de 2 millones de pesos. Esta contribución no fue suficiente para crear empresa, pero ayudó a algunos integrantes a invertir en ganadería y agricultura¹²⁷.

A diferencia de los demás procesos, las FARC-EP acuerda un mecanismo tripartito en el tercer punto de la agenda final, encargada en garantizar la seguridad y la protección de la población civil, funcionarios del Estado e integrantes de las FARC-EP en las zonas de concentración, quienes conforman esta comisión son: el Gobierno Nacional, la ONU y las FARC-EP. Además se acuerda la dejación de armas, el control, almacenamiento y transporte de armamento, municiones y explosivos con verificación de la ONU. Sumado a la ayuda financiera, programas y proyectos en pro de su reintegración a la vida civil.

En el actual acuerdo entre delegados del Gobierno y el ELN, se expone en el punto cinco “la terminación del conflicto” este punto crea condiciones y garantías para la seguridad y el ejercicio político de esta insurgencia, dentro de los puntos

¹²⁶ COMISION DE DESMOVILIZACIÒN. Programa de desmovilización del M-19. Caracas. 2 de noviembre de 1989.

¹²⁷ ORDONEZ, María. Desmovilización y reinserción del MAQL. Entrevista: Edgar Vivas. Universidad del Cauca. Programa: Ciencia política. 27 de marzo de 2017.

esta: situación jurídica de los integrantes, esclarecer fenómenos del paramilitarismo, cese del fuego y acciones humanitarias¹²⁸. En materia de entrega de armas, se ha convenido crear un acuerdo que contenga la finalización del conflicto, a diferencia de los demás procesos el presente es un acuerdo de diálogos no un acuerdo final, el cual puede ser ajustado y reforzado desde diferentes programas y mecanismos. Es importante mencionar que en el proceso con el ELN no se tiene planeado acordar lo siguiente: una nueva Comisión de Verdad, un nuevo Tribunal para la paz, ni una nueva misión Internacional de Verificación¹²⁹.

Los cuatro procesos de paz coinciden en acordar un mecanismo de verificación para la implementación de los acuerdos. El M-19 crea una comisión de seguimiento, el MAQL acuerda tener acompañamiento nacional e internacional en la verificación de lo acordado y en el caso de los planes de desarrollo, el seguimiento de estos proyectos; las FARC-EP en el sexto punto se discute mecanismo de verificación e implementación de lo acordado en la Habana- Cuba; ELN acuerda un plan general de ejecución de los acuerdos con participación no como en el caso de las FARC-EP un mecanismo tripartito, sino con compañía del Gobierno Nacional, ELN, participación internacional y sociedad civil.

3.3 Garantías de negociación

¹²⁸ Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016.

¹²⁹ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Alocución del presidente Juan Manuel Santos sobre el acuerdo de diálogos para la paz entre el Gobierno Nacional y el ELN. Bogotá. 30 de marzo de 2016. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160330>.

En las conversaciones de paz es esencial brindar garantías en torno a la agenda, la seguridad, la participación de los movimientos y la ciudadanía en el proceso de negociación. Si se empieza a incumplir podría ocasionar aumento de desconfianza e incumplimiento, o en algunos casos el cierre definitivo de los diálogos. A diferencia de los demás apartados, las garantías que se expondrán son de negociación e implementación.

Iniciaremos con las garantías de negociación, entre ellas, las garantías de seguridad, el M-19 y el Gobierno Nacional aplican un plan de seguridad a partir de diciembre de 1989 hasta el 7 de agosto de 1990, el cual se desarrolló con el objetivo de asegurar la protección de los dirigentes de dicha organización. Sumado a las medidas de protección del Gobierno a los voceros del M-19 en actividades políticas; estas medidas consisten en la asignación de escoltas y vehículos. En concordancia el plan de seguridad en el proceso del MAQL, acuerda establecer por parte del grupo subversivo siete voceros legales que recibirán las medidas de seguridad del Gobierno y las garantías para su libre movilización¹³⁰. Además de integrarse al resguardo de Pueblo Nuevo en consecuencia de su reintegración a la vida civil.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan garantías de seguridad, a través de un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política que desarrollará un modelo de garantías de derechos ciudadanos y protección para los movimientos y partidos políticos, incluyendo el que surja a partir de la desmovilización de las FARC-EP. A esto se le añade las garantías de seguridad

¹³⁰ EL TIEMPO. El Quintín Lame se desmoviliza el 10. 7 de marzo de 1991. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37683>

que se implementó en las zonas veredales, este mecanismo cuenta con un modelo tripartito (Delegados de las FARC, Gobierno, Naciones Unidas) encargado de garantizar la seguridad de las zonas. Por cada zona veredal, las FARC-EP, designa un grupo de 10 de sus integrantes que puede movilizarse a nivel municipal y departamental, el cual dispone de dos equipos de protección por Zona para los desplazamientos¹³¹. Cabe señalar, que en el punto cinco del acuerdo de diálogos se expresa acordar garantías reales de seguridad para los miembros del ELN y líderes y lideresas sociales de los movimientos y colectivos identificados como cercanos ideológica o funcionalmente al ELN: que no sean perseguidos, algo de capital importancia para la insurgencia¹³².

Por otra parte, las garantías sociales son demandadas desde el inicio de la negociaciones, la más importante para los grupos armados es la participación civil y de movimientos en el proceso; un ejemplo de ello es la convocatoria del Gobierno Nacional y el M-19 a las fuerzas sociales y políticas del país; invitándolos a participar en las mesas de análisis y concertación con el fin de canalizar e integrar aportes a la mesa de trabajo¹³³. En el caso de las FARC-EP ha contado con una serie de garantías en las que se busca respetar los Derechos humanos y reparar de una forma integral las víctimas; de igual modo, se crea un mecanismo electrónico en donde se recibieron más de 17 mil de propuestas; sumado a cuatro foros organizados por la Naciones Unidas y la Universidad

¹³¹ Acuerdo entre: GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia. 24 de noviembre de 2016. Página 215.

¹³² MADARIAGA REALES, Antonio. Sin embargo se mueve. Negociaciones con el ELN: algunas condiciones e incertidumbres. Ántropos. Bogotá D, C. Octubre 2015. Página 49.

¹³³ Primera declaración conjunta del GOBIERNO NACIONAL y el M-19. Tolima. 1 de enero de 1989.

Nacional, el cual contó con la participación de más de 3.000 víctimas y un aproximado de 60 víctimas que viajaron a la Habana (Cuba)¹³⁴.

A diferencia del M-19 y las FARC-EP, en el proceso con el Quintín Lame, la sociedad civil no participó en los acuerdos sino apenas en su ambientación, se realizaron diferentes foros, pero no se logró muchos resultados en cuestión de garantías de participación. La fuerza del movimiento indígena caucano habría podido romper este esquema, pero no existió una instancia de diálogos y análisis entre el Quintín, el CRIC y las organizaciones sociales, que permitan avizorarlo.¹³⁵ Los alcances logrados en torno a esta garantía fueron mínimos dado al esquema trazado por el gobierno y la poca participación de Caucanos por la paz en los diálogos. Por otra parte en el actual proceso de negociación con el ELN, se va a iniciar audiencias y el funcionamiento de una subcomisión encargada en los mecanismos de participación, en este aspecto, mencionemos dos asuntos; la participación social en las negociaciones mismas y la participación social como tema y objeto de negociación¹³⁶.

Otras garantías que son relevantes en la negociación e implementación, son las garantías jurídicas y económicas. Iniciaremos con las garantías jurídicas en los cuatro procesos. El pacto político firmado por el M-19 en 1990 y el proceso de negociación del MAQL entre 1991 a 1992, acuerdan la extinción de la acción penal como principal garantía jurídica. El MAQL, ejerce sus garantías a través del

¹³⁴ Misionado para la paz. Informe sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, incluyendo jurisdicción especial para la paz y compromiso derechos humanos.

¹³⁵ CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra. Página.159.

¹³⁶ MADARIAGA REALES, Antonio. Sin embargo se mueve. Negociaciones con el ELN: algunas condiciones e incertidumbres. Ántropos. Bogotá D, C. Octubre 2015. Página 49.

decreto 213 del 22 de enero de 1991, el cual consiste en indultar a todos los miembros de la organización guerrillera, siempre y cuando sean derechos políticos; dispuesto en el decreto no se aplica con relación a los genocidios, a los homicidios cometidos fuera de combate ni a los actos de ferocidad o barbarie¹³⁷. De igual modo, el Gobierno se comprometió a proveer la inscripción del registro civil de nacimiento, cédula de ciudadanía y agilizar el trámite para la obtención de la libreta militar y el certificado judicial.¹³⁸ Por su parte, el Gobierno nacional aplicó el indulto a los miembros del M-19, además de dar inicio a programas de reinserción social y productiva a través del Consejo Nacional de Normalización mediante el decreto 314 de 1990¹³⁹.

A diferencia de los dos procesos anteriores, las FARC-EP crean una jurisdicción especial para la paz que ejerce funciones judiciales respecto a conductas consideradas graves al derecho internacional humanitario y violación de los derechos humanos¹⁴⁰. Los integrantes de dicha organización pasan primeramente por una sala de reconocimiento de responsabilidades; luego por la sala de amnistía o indulto, la cual se les aplica a los integrantes de la organización por delitos cometidos en el desarrollo de la rebelión. en efecto, los actos que no son objeto de amnistía y de indulto son los delitos de lesa humanidad: el genocidio, los

¹³⁷ GOBIERNO NACIONAL. Decreto 213 de 1991. Por el cual se declara extinción de la acción penal y de la pena en favor de los nacionales colombianos autores o cómplices de hechos constitutivos de delitos políticos. 23 de enero de 1991. Disponible en:

https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_0213_1991.htm

¹³⁸ Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento armado Quintín Lame. Pueblo Nuevo, Caldono-Cauca. 27 de mayo de 1991.

¹³⁹ Propuesta presentada por el M-19 a la mesa de trabajo. Temario para la mesa de trabajo. Sesión ordinaria, 27 de abril de 1989.

¹⁴⁰ Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y las FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de agosto de 2016. Pagina 145.

graves crímenes de guerra, la toma de rehenes, tortura, desaparición forzada, acceso carnal violento, violencia sexual, sustracción de menores y desplazamiento forzado¹⁴¹; estos delitos serán sentenciados por el Tribunal para la Paz. Es importante mencionar que igual a las FARC-EP el ELN también se acogerá a los principios de la jurisdicción¹⁴². Además, del tratamiento de la situación jurídica de los sindicatos y condenados por actos en el desarrollo de la movilización social¹⁴³.

Al mismo tiempo, se brindan garantías económicas en los cuatro procesos abordados. Es claro que el Quintín Lame buscaba beneficios a nivel de su comunidad y los municipios del departamento del Cauca donde tenía mayor concentración; después de la dejación de armas el Gobierno otorgó un auxilio mensual para todos los miembros de la organización, igual a la suma de doce millones de pesos mensual por un término de seis meses¹⁴⁴; sumado a los gastos de hospedaje y alimentación del vocero permanente en la Asamblea Constituyente y dotación personal para los excombatientes. Este auxilio a través de la Fundación Sol y Tierra, el cual recibe un suma de siete millones de pesos con el fin de apoyar los programas de reinserción. Por otra parte, el pacto político del M-19 y el proceso de negociación con las FARC-EP se financia a través de un fondo nacional.

¹⁴¹ IBIDEM. Página 151.

¹⁴² EL ESPECTADOR. ELN tendría que acogerse a Jurisdicción especial para la paz acordada con FARC: Holguín. Con información de AFP. 19 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/eln-tendria-acogerse-jurisdiccion-especial-paz-acordada-articulo-675625>

¹⁴³ Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016.

¹⁴⁴ Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento armado Quintín Lame. Pueblo Nuevo, Caldono-Cauca. 27 de mayo de 1991.

El M-19, adelantó acciones y programas de beneficio comunitario en las zonas donde la guerrilla desmovilizada había tenido influencia, además de gastos relacionados con la reinserción; por su parte el proceso con FARC-EP se financia a través de FONOPAZ (Fondo nacional para el fin del conflicto, la reconciliación y la construcción de paz) de origen constitucional y tendrá una vigencia mínima de diez años. Los recursos del Fondo son definidos como proporción fija del Producto Interno Bruto¹⁴⁵. Mediante desarrollo legal, se creará una cuenta especial dentro del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Fondo¹⁴⁶. Al contrario los gastos relacionado con el ELN (delegación, asesores, y actividades a desarrollar dentro del curso del proceso) se financiará a través de un fondo con recursos de cooperación internacional que se establecerá con este propósito, y para lo cual se conformará un grupo de países para el apoyo y la cooperación¹⁴⁷.

3.4 Propuestas de Reformas Política y electoral

Los grupos armados M-19, MAQL y FARC-EP en el proceso de negociación con el Gobierno Nacional han acordado ciertas garantías de participación en la política y propuestas en el cambio de algunas normas, ante ello la insurgencia ha trabajado para que se tengan en cuenta sus propuestas de reforma política y electoral. En noviembre de 1989 con la gran firma del pacto político por la paz y la

¹⁴⁵ Delegación de paz de las FARC-EP. Conformación del fondo Nacional para el conflicto, la reconciliación y la construcción de paz. Habana-Cuba 5 de noviembre de 2015.

¹⁴⁶ IBIDEM.

¹⁴⁷ Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016.

democracia se expone la iniciativa por parte del Gobierno Nacional y el M-19 de promover mecanismos ordinarios de Reforma Constitucional, convocatoria del Constituyente Primario, Plebiscito, Referéndum o Asamblea Constituyente.

El 11 de marzo de 1990, se realiza una convocatoria del pueblo, conocida como la iniciativa de la séptima papeleta, la cual arroja resultados positivos ante el citamiento a una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la constitución de 1886¹⁴⁸. Una vez iniciadas las elecciones para definir la participación en la asamblea, Antonio Navarro Wolf por la Alianza democrática M-19 lanza sus propuestas e iniciativas y, para la sorpresa de otros partidos políticos, obtiene mucha favorabilidad política y popular, quedando como segundo partido con más cupos en la asamblea por debajo del partido liberal. La Alianza logró 19 puestos para participar en la creación de la nueva constitución y entre los representantes elegidos se encontraban desmovilizados, licenciados, abogados, sociólogos, etc... Sus propuestas de reforma constitucional (cuadro N° 7) no fueron solo enfocadas a la redistribución del poder político, sino también la ampliación en el sistema electoral y mecanismos de participación ciudadana.

Cuadro N. ° 7. Alianza democrática M-19- Asamblea Nacional constituyente

Propuestas	Adiciones
------------	-----------

¹⁴⁸ GONZALES POSSO, CAMILO. Democracia y paz: veinte años de la constitución política de Colombia. Centro de memoria paz y reconciliación. Bogotá, abril de 2012.

<p>-Sistema de representación: representación proporcional, sin cuociente especial.</p> <p>-modernizar procedimientos de votación a través de tarjeta electoral y voto reservado</p> <p>-Ampliar los espacios de participación política y representación parlamentaria</p> <p>-Reconocimiento constitucional de los partidos y movimientos políticos.</p> <p>-Elevación a la categoría constitucional del derecho de oposición política y sus garantías</p> <p>-Rama Electoral independiente y autónoma.</p> <p>-Propuesta sobre la consagración del voto obligatorio</p> <p>-Composición del congreso: Asamblea Nacional: 100 diputados ; Circunscripción nacional: 4 por comunidades indígenas; 2 por colombianos residentes en el exterior; 2 por departamento; una más por cada 300.000 fracción mayor de 200.000 habitantes</p>	<p>-Art. 167 adiciona elecciones de gobernadores</p> <p>-Art 141 adiciona elección de procurador</p> <p>-Art 119 adiciona elección de vicepresidente en misma forma que el presidente.</p> <p>-Art. 72 Clasifica 3 poderes públicos (legislativo, ejecutivo y judicial) y los órganos del estado, control, fiscalización y electoral.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia a partir de Horacio Serpa Uribe, Augusto Ramírez, Otty Patiño. Partido y sistema electoral. Comisión primera, Asamblea Nacional constituyente.

Estas propuestas buscaban sentar bases de una democracia representativa, autónoma y soberana. Por otra parte, una de las garantías obtenidas por parte del MAQL en el proceso de paz de 1991, fue la participación de un vocero en la

Asamblea Nacional Constituyente. En el proceso se formaron alianzas con los representantes indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Autoridad indígena de Colombia (AICO), sus demandas se materializaban en tres ejes fundamentales: territorios autónomos, respeto a la diferencia cultural y participación política en las decisiones del Estado que les afectasen¹⁴⁹.

Estas demandas pretendían reafirmar los derechos y garantías indígenas, el derecho a su lengua, territorios indígenas, derecho a gobernarse por autoridades propias, educación y derechos humanos. Alfonso Peña, vocero del MAQL ya desmovilizado propone, junto a Lorenzo Muelas y Francisco Rojas Birry que las entidades territoriales indígenas estén gobernadas por consejos conformados y reglamentados de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades que los habitan¹⁵⁰. Dentro de las funciones se encuentra diseñar políticas, planes, programas, distribuir los recursos y velar por la preservación de los recursos naturales y concertación a la explotación dentro de su territorio.

Por otra parte, el proceso de paz con las FARC-EP se consolida con el objetivo de darle finalización al conflicto, lo cual requiere buscar la ampliación de la democracia y el surgimiento de nuevas fuerzas políticas de oposición. En medio de la negociación Gobierno- FARC-EP, la insurgencia propone una reestructuración democrática del Estado y reforma política a través de diferentes propuestas, entre

¹⁴⁹ CASTILLO GOMEZ, Juan Carlos. El Estado- Nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la re imaginación de la Nación y reivindicación de la identidad étnica de negros e indígenas. Universidad complutense de Madrid. Facultad de ciencias políticas y sociología. Memorias para optar al grado del doctor. Madrid, Noviembre de 2005. Página 448.

¹⁵⁰ IBIDEM, pagina 452.

ellas: Participación política y reestructuración democrática del Estado, participación ciudadana y límites a la concentración de poder público, creación del poder popular, reforma a los procesos de descentralización, rediseño del orden jurídico-económico, reconversión de las fuerzas militares y de la policía Nacional, reforma democrática a la justicia, elección popular de los representantes de los organismos de control y de otras instituciones públicas, reforma política democrática y electoral¹⁵¹.

En concordancia, la reestructuración democrática del estado, pretende garantizar mayor autonomía y transparencia, proponiendo la modernización del Consejo Nacional Electoral, lo cual garantizará mejor calidad en la democracia. Para ello, se creara una misión electoral especial conformada por 7 expertos de alto nivel; un representante de la Misión de Observación Electoral (MOE) y 6 expertos los cuales se seleccionarán por las siguientes organizaciones, el Centro Carter, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)¹⁵². Estas propuestas buscan sentar las bases para erradicar las actuales estructuras clientelistas y corruptas, además de favorecer el fortalecimiento de la institucionalidad y el sistema electoral Colombiano. Los cambios en este sistema deben garantizar la participación de las mujeres, la financiación a los partidos o movimientos y la conservación a la personería jurídica. A demás de incorporar un régimen de transición por ocho años

¹⁵¹ Once propuestas mínimas para la reestructuración democrática del Estado y la reforma política. 3 de julio de 2013. Disponible en: <http://pazfarc-ep.org/comunicadosfarc-cuba/item/1329-once-propuestas-minimas-para-la-democratica-del-estado-y-la-reforma-politica.html>

¹⁵² Acuerdo entre: GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia. 24 de noviembre de 2016. Página 53.

incluyendo financiación, divulgación de programas, para promover y estimular los nuevos partidos y movimientos políticos de alcance nacional que irrumpen por primera vez en el escenario político¹⁵³.

4. CONCLUSIONES PRELIMINARES.

En los años 90 se realizan múltiples acercamientos de paz, pero es en el año de 1989, fecha que inicia este periodo de estudio que un primer grupo guerrillero se desmoviliza y se reintegra a la vida civil. La incapacidad de tomarse el poder por parte de los grupos armados y la incapacidad del Gobierno Nacional al derrotarlos totalmente, hizo que el conflicto armado en Colombia se prolongara y ocasionara miles de víctimas afectadas por esta prolongación.

¹⁵³ IBIDEM, Pagina 54.

Ante ello, este trabajo de grado responde a la pregunta ¿Cuáles son las similitudes y diferencias en las fases de pre negociación y negociación Gobierno–guerrilla en Colombia: M-19, MAQL, FARC-EP Y ELN (1989-2016)? Es importante destacar, que fatigados por la lucha, las dos partes negociadoras emprenden iniciativas de paz que conllevaron a la desmovilización de los grupos M-19, MAQL Y FARC-EP; por su parte el ELN prosigue las negociaciones en Quito Ecuador a través de una agenda que pone en el centro del proceso la participación civil. Los cuatros procesos de paz son distintos desde sus demandas, eso ocasiona que los procesos no sean iguales, pero tengan coincidencias en la agenda, condiciones mínimas para iniciar diálogos, garantías, etc.

Dentro de los resultados obtenidos, encontramos que los procesos de negociación no se desarrollaron en el mismo tiempo, por una parte, el proceso de negociación Gobierno- MAQL se desarrolló en once meses, a diferencia de los tres grupos armados faltantes, el MAQL era una guerrilla más de autodefensa, la cual baso su negociación en un modelo de dejación de armas y reintegración a la vida civil, lo que ocasionó que su agenda no reflejara más que los intereses de sus comunidades. Así mismo, el M-19 desarrolla su negociación en un corto plazo de tiempo de año y medio, este proceso tuvo muy buena ambientación por parte de los movimientos sociales, sindicatos y todos los participantes en las mesas de análisis y concertación. En cambio, los procesos de paz FARC-EP y ELN se desarrollan en un largo periodo, las FARC-EP se demora cuatro años después de la firma del acuerdo general, en suma de ello, la implementación inicia desde 2016 y todavía no ha concluido. Por su parte, el ELN firma un acuerdo de diálogos en 2016, este proceso va para dos años y no se sabe con certeza lo que pasara dentro de los diálogos. Hay que tener presente que estas dos guerrillas son las más grandes de Colombia y que la lucha que han enfrentado con el Gobierno, han hecho que se prologue por más de cincuenta años, lo cual ocasiona que la agenda de negociación sea más compleja a la hora de negociación.

Los grupos armados M-19, FARC-EP y ELN, basaron su negociación en un modelo paz por democracia, buscando reformas que reflejen transformaciones reales y la participación de estos grupos en la vida política. El M-19 creó un pacto por la paz y la democracia en donde se pretendía reformar la política y dar paso a la creación de una constituyente; por su parte, las FARC-EP priorizó temas referentes a la política de desarrollo agrario y víctimas, en vista de ello, se entendió que la paz se logra con cambios reales, que acaben las causas que generaron la confrontación; el ELN por su parte, busca desarrollar su agenda de ampliación democrática e implementarla. Una democracia participativa, en donde se pueda hacer política sin armas, donde haya inclusión para los sectores más excluidos en la construcción de paz.

Estos procesos de paz, también han tenido dificultades y tropiezos, se desarrollan en un ambiente cambiante, eso quiere decir que hay que construir medidas de confianza sólidas y no al contrario convertirla en desconfianza mutua. Los riesgos que no se superaron en los procesos de las FARC-EP Y ELN en los años 90 y posteriores, se debe a la falta de convencimiento de los actores, falta de compromiso al cese al fuego, disidencias, filtración de información en el acuerdo puerta al cielo y el bloqueo a la participación civil y negación del conflicto en el proceso del ELN con el Gobierno Uribe. Los riesgos superables hasta el momento entre los cuatro procesos de paz son: incumplimiento del alto al fuego, financiación por medio del secuestro y el bloqueo a la participación civil.

Por otra parte, los actores primarios en los cuatro procesos de paz, le han apostado a la paz, crearon condiciones necesarias para el seguimiento de las negociaciones de paz, acordaron diálogos directos, acordaron un número de voceros o delegados, se les proporcionó medidas de seguridad dentro de las negociaciones y se avanzó en la creación de la agenda de negociación. Los

acuerdos provenientes de estos diálogos abren compuertas para una paz más grande e incluyente. El apoyo ante las iniciativas de paz expuestas por las organizaciones, movimientos, sindicatos, estudiantes y la población civil en general ha contribuido con su participación en las mesas regionales, foros, mesas de análisis y concertación, subcomisiones, mesas sociales para la paz, etc. a crear canales de diálogos entre las partes enfrentadas y crear lazos de reconciliación

Finalmente, el cuestionamiento sobre si concluirá o no con éxito el proceso de negociación adelantado entre el ELN y el Gobierno Nacional en Quito- Ecuador, se considera que los antiguos acercamientos al Estado Colombiano han servido de insumos y experiencia; el actual proceso con el ELN es muy sólido y los riesgos que se vayan presentando son superables. El ELN por su parte se beneficiaría con el cumplimiento de los acuerdos con las FARC-EP, dado a que ambientaría el proceso y se generarían medidas de confianza. Ante ello, entendemos que no es simplemente la desmovilización de los miembros de las guerrillas, son transformaciones reales con participación civil e inclusión.

En este marco, los estudios sobre los procesos de paz en Colombia, pretenden contribuir y fortalecer el interés de la academia sobre su papel en los procesos de negociación y construcción de paz, además de analizar la política en nuestro sistema y comportamientos políticos en la sociedad, esto producirá reflexión y debates relacionados al conflicto y resolución de conflicto dentro del enfoque sistémico, la violencia y los procesos de negociación. Este enfoque nos ayuda a indagar el entorno, las influencias, las entradas, el procedimiento de las demandas, las salidas y la retroalimentación, siendo una herramienta práctica para entender y explicar los cambios políticos y sociales dentro de un proceso de negociación.

Anexos

Tabla N. °8. Desacuerdos entre el ELN y el Gobierno nacional 2006.

GOBIERNO	ELN
cese de hostilidades	Cese de fuego y de hostilidades
Temporal y prorrogable pero con miras a la	Temporal y experimental. Desmovilización y desarme no está en discusión

desmovilización y desarme	
Verificar exige localización de todos los miembros del ELN + identificación	Verificar sin localización ni identificación de sus miembros. Verificación basada en la confianza y voluntad política de cumplir
Comisión verificadora de OEA + componente nacional	Comisión verificadora de ONU + países amigos + componente nacional
Liberación de todos los secuestrados y renuncia definitiva a esta práctica	Liberación de todos los secuestrados económicos al inicio del cese de fuego y de hostilidades y suspensión de esta práctica durante el tiempo de vigencia del acuerdo
Gobierno financia sostenimiento económico de la fuerza del ELN y su plan político	Financiamiento no gubernamental del ELN y su plan político durante el tiempo que dure el cese de fuego y hostilidades
ELN queda impedido de reclutar nuevos miembros y de gestionar medios de financiación	Nuevos miembros del ELN se vinculan a actividades políticas y de paz

Fuente: FISAS, Vicenc. Alto al fuego-Manual en proceso de paz. Escola de Cultura PAO.2010.

LINEA DE TIEMPO N.º 1. Negociación Gobierno- M-19.

- Enero** | Inicia las conversaciones de paz para explorar temas políticos de interés.
- Febrero** | se avanza en la discusión de temas como: mecanismo de distinción, espacios de participación, diálogos regionales y justicia e impunidad en Colombia.
- Abril** | El M-19 Manifiesta su disposición de suscribir un documento bilateral con los cabildos con el objetivo de promocionar y desarrollar su autonomía.
 - se presenta el temario para las mesas de trabajo
- Mayo** | la mesa de análisis y concertación " mesa # 1" expone sus ponencias sobre el mecanismo eficaz de juzgamiento de los delitos cometidos por diferentes agentes.
 - se acuerda funcionamiento de la mesa
- se exponen ponencias sobre aspectos de orden constitucional y materia electoral

1989

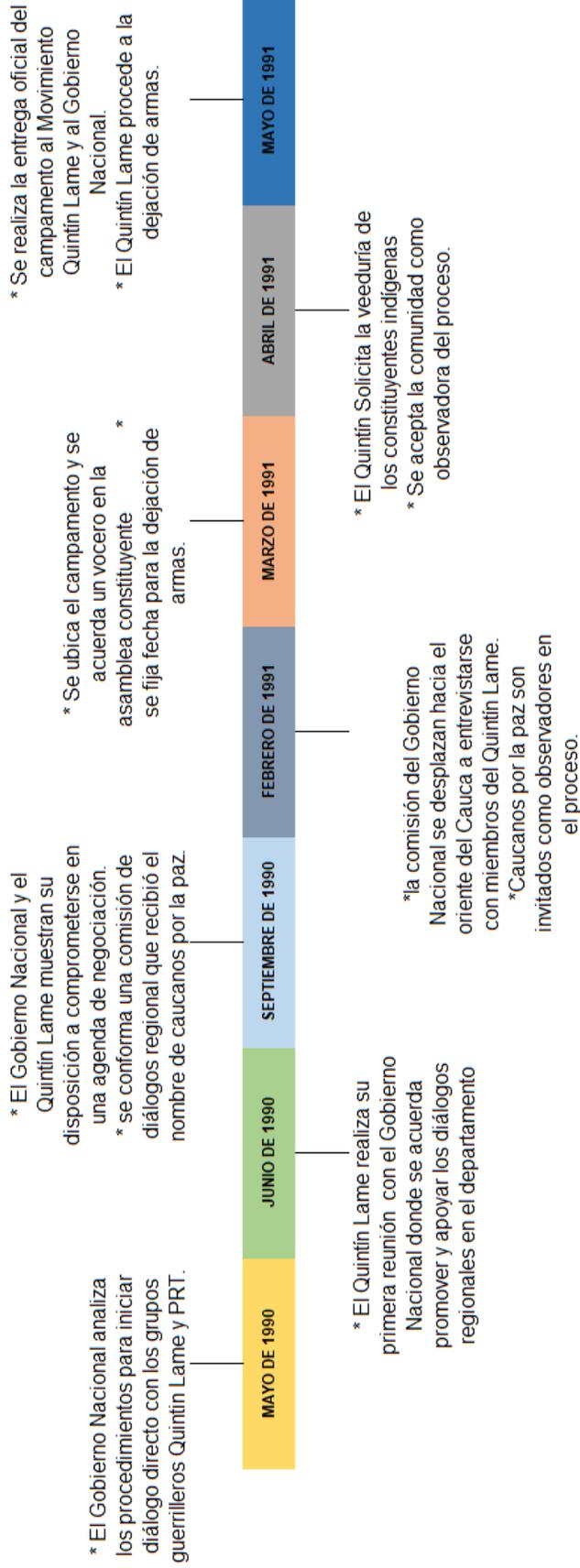
1990

1989

- Junio** | se exponen diferentes ponencias en las mesas # 1, 2 y 3 de las Mesas de análisis y concertación.
 - Algunos sectores proponen realizar el plebiscito con el objetivo de dejar sin vigor el artículo 218 de la constitución.
- Agosto** | se exponen las conclusiones y propuestas surgidas en las mesas de análisis y concertación, con el objeto de lograr un acuerdo político.
 - el M19 propone la creación de un tribunal especial de investigación.
- Noviembre** | se suscribe el pacto político por la paz y la democracia
 - se presenta el programa y comisión de desmovilación del M-19
 - se exponen las funciones del comité técnico en la entrega de armas.
- Diciembre** | pizarro anuncia que ante el fracaso del referendo, es necesario aplazar las elecciones y convocar una asamblea Nacional constituyente.

Fuente: Elaboración propia a partir de relatorias mesas de trabajo y mesas de análisis y concertación.

LINEA DE TIEMPO N.º 2. Negociación Gobierno- MAQL.



Fuente: Elaboración propia a partir de Caballero, Henry. Una historia contada desde sus protagonistas.

LINEA DE TIEMPO N.º 3. Negociación Gobierno- FARC-EP

- Agosto** | Se firma el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera.
- Octubre** | Se instala formalmente los diálogos de paz en Oslo, Noruega.
- Noviembre** | Inicia el primer ciclo de la mesa de conversaciones sobre el primer punto en la agenda.
- Diciembre** | Los negociadores del gobierno y las FARC reciben propuestas de la sociedad civil.
- Mayo** | Se anuncia acuerdo sobre el cuarto punto de la agenda: solución al problema de drogas ilícitas.
- Junio** | Inicia la discusión sobre el punto 5 en la agenda: víctimas.
- Agosto** | Instalación de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas.
- Septiembre** | Instalación de la subcomisión de género.
- Noviembre** | Entre noviembre del 2014 y mayo del 2015, 60 víctimas visitaron la mesa de conversaciones.
- Diciembre** | Se reanuda los diálogos
- Las FARC declaran cese al fuego unilateral e indefinidos.
- Enero** | Se crea un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo sobre cese de fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas
- Junio** | Se acuerda poner en marcha la sustitución voluntaria de cultivo de uso ilícito en el municipio de Briceño (Antioquia)
- Agosto** | Se firma el acuerdo final
- Octubre** | Se realiza el plebiscito por la paz con el fin de referendar los acuerdos, gana el NO.
- Noviembre** | Nuevo acuerdo de paz

2012

2014

2016

2013

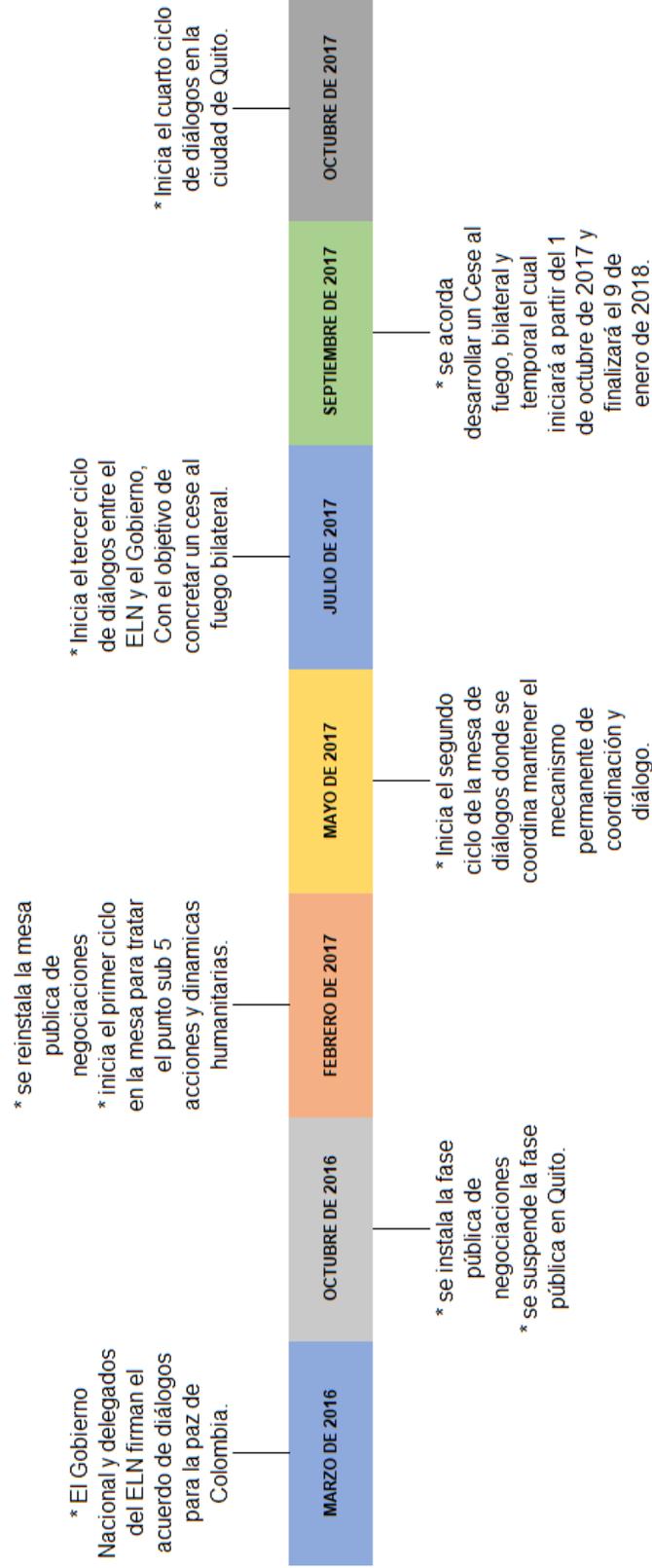
- Mayo** | Se logran acuerdos sobre el primer punto en la agenda: política de desarrollo agrario integral.
- Junio** | Inician formalmente conversaciones sobre el segundo punto: participación política.
- Noviembre** | Se anuncian acuerdos sobre el segundo punto en la agenda.
- Inicia discusión del cuarto punto en la agenda: solución al problema de las drogas ilícitas.
- Diciembre** | Las FARC anuncian cese de fuego unilateral por 30 días.

2015

- Febrero** | La comisión histórica del conflicto y sus víctimas entregan su informe final.
- Marzo** | Se logran acuerdos sobre el desminado del territorio nacional.
- Mayo** | Las FARC-EP presenta avances en la implementación del proyecto piloto de desminado en el norte de Antioquia.
- Julio** | Las FARC-EP reafirman su decisión de decretar el cese al fuego.
- Agosto** | Se anuncia la construcción de acuerdos sobre el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Septiembre** | firman acuerdo sobre justicia transicional y pactan plazo de seis meses para el acuerdo final
- Diciembre** | se acuerda sobre el punto 5 de víctimas y justicia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera FARC-EP, 2012; conjuntos Gobierno- FARC-EP y Alto comisionadu para la paz.

LINEA DE TIEMPO N.º 4. Negociación Gobierno- ELN.



Fuente: Elaboración propia a partir de comunicados oficiales proceso de negociación Gobierno- ELN.

CUADRO N° 9. LISTA DE PARTICIPANTES- MESA DE ANALISIS Y CONCERTACIÓN (M-19)

MESA # 1- CONVIVENCIA JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO			
Nombre	Organización	Nombre	Organización
Jaime Bernal Cuellar	Ministerio de justicia	German Fernández	ANAPO
María luisa Arce	Ministerio de justicia	Carlos Daniel Roca	ANAPO
Mónica de Greiff	Ministerio de justicia	Álvaro Paredes Ferrer	ANAPO
Ricardo Santa Maria	Gobierno nacional	Martin Flye	Movimiento estudiantil simón Bolívar
Rafael Pardo Rueda	Gobierno nacional	Armando Novoa	Movimiento democrático alternativo
Alberto Caicedo	M-19	Omar Núñez	Movimiento democrático alternativo
Adriana Velásquez	M-19	Guillermo Vega	Iglesia católica- Comité por la vida, la justicia y la paz
Ricardo Correa Cubillos	Partido liberal	Nicanor Flores	Centro de estudios conflicto colombiano
Ricardo Samper	Partido liberal	Bernardo Córdoba	Centro estudios "conflicto Colombia"
Gabriel Betancur Mejía	Partido social conservador	Rafael Vega	Centro estudios "conflicto Colombia"
Ricardo Sánchez	Universidad Nacional	Olga Amparo Sánchez	Casa de la mujer
Gerardo Ardila	Universidad Nacional	Oscar leal	Fundación colectivo integral de asistencia social
Camilo Ospina	Universidad del Rosario	Omar Henry Velasco	Instrucción criminal
Manuel Fernández	Universidad de Antioquia	José Martínez	ass de familiares desaparecidos
Alejandro Valencia	Universidad de los Andes		

Mesa # 2- Aspectos socioeconómicos

Nombre	Organización	Nombre	Organización
Eduardo calle	Ministerio de desarrollo	Aureliano Olaya	Acode (Ibagué)
Jorge E. Vargas	Gobierno	Jorge Fernández	Acode (Espinal)
Hernando Clavijo	DNP	German Fernández	Alianza Nacional popular
Gloria Restrepo	M-19	Ramses Vargas	Antorcha liberal
Roberto Prieto	Partido liberal	Rogelio Gómez	Asocampo
Hernán Vallejo	Partido Social Conservador	Luis Velasco	Asociación de Abogados Laboralistas
José Agustín Linares	Partido Demócrata Cristiano	Luis Jorge Mendoza	Asociación pobladores chuniza
María Cristina Hidalgo	Secretariado episcopal colombiano	Arana Medina	Asociación de vivienda "Asociar"
Francisco de Jaramillo	Conferencia episcopal colombiana	Eliecer Roca	Asociación de vivienda c.armero.
Ana María Bejarano	Universidad Nacional	José Rogelio Sánchez	Asociación viviendas b/aurora
Jaime Zuluaga	Universidad Nacional	Guillermo Riveros pava	Asociación juntas valle
Blanca del Pilar Rueda	Universidad Nacional	José Joaquín Barón	Cecora
Jaime Arocha Rodríguez	Universidad Nacional	Mario Cardona Marin	Cecora
Rafael Arango	Universidad Gran Colombia	José Gustavo Alvarado	Cepavi

Dr. Colorado	Universidad La Gran Colombia	Ciro sabogal	Centro jurídico colombiano
Rafael Ángel	Universidad La Gran Colombia	Gustavo Rojas Gómez	Cooidesarrollo
Eugenio Colorado	Universidad La Gran Colombia	German Maya corredor	Coovivienda
Gonzalo Jiménez	Movimiento alternativo democrático	Heli Maecha	Colectivo integral social
Edgar Montenegro	Coordinador Nacional de Movimientos Cívicos	Rafael Benítez	Conif
Carmelina Gómez	Movimiento unitario metapolítico	Alberto Leguizamo	Conif
Julio Rafael Ríos	Movimiento cívico nacional	José Facid Polanía	Comisión Nacional Comunal
José Rangel	Federación Comunal de Bogotá	Patricia serrano falla	Fasecolda
Jairo Pulgarin	Federación Comunal de Bogotá	Gabriel Ossa	Feliberal
John Castrillón	periodista	Victor Leguizamon	Fundepacífico
Javier Canasto Romero	conservatismo social comunitario	Andrés León Betancur	Fedelonjas
Jorge Enrique Aguirre reyes	conservatismo social comunitario	Lourdes Medina	Servivienda
		Armando chaparro	Unión de Periodistas

Roberto acosta	conservatismo social comunitario	"Unlpres"	
Mesa # 3- Aspectos de orden constitucional y materia electoral			
Nombre	Organización	Nombre	Organización
Eduardo Mendoza	Presidente de la mesa	Hernando segura	Anapo
Reinaldo Gary	Secretario ejecutivo de la mesa de trabajo	Doctor Jaramillo	Colegio nacional de abogados
Francisco Tovar	Representante de unidad nacional	Marino Jaramillo	conservador independiente y nacionalista
Fernando carrillo	Consejería para la rehabilitación	Gustavo gallón	comisión andina de juristas
Rene Ramos	Represéntate del M-19	José Albendea	Democracia cristiana
Alberto Caicedo	Represéntate del M-19	Juan Alberto Polo	Democracia cristiana
Uribe Vargas	Partido liberal	Luis Hernando Otálora	Federación comunal de Bogotá
Doctor Turbay Alaya	Partido liberal	Pablo Hernán Cardona	Representante del sindicato de obras públicas
Otto Núñez	Movimiento alternativo Democrático	Víctor Manuel Rincón	sociedad colombiana de topógrafos
Camilo Gonzales	Movimiento demócrata alternativo	Hernando valencia	Universidad nacional
Arlington Guarín	Movimiento cronopia	Doctor Dario valencia	

Fuente: elaboración propia con base a información tomada de relatorías mesas de análisis y concertación.

Cuadro N. °10. Difusión propuesta final pacto político - Agosto 1989

Periódico o revista Nacional	País	Periódico o revista Internacional	País
El tiempo	Colombia	El país	España
El espectador	Colombia	Der spiegel	Alemania
El mundo	Colombia	Le monde	Francia
El país	Colombia	Excélsior	México
Vanguardia liberal	Colombia	La estrella	Panamá
El heraldo	Colombia	La nación	costa rica
Diario el caribe	Colombia	Times	Londres
La tarde	Colombia	La prensa	Nicaragua
La patria	Colombia	La república Manifiesto	Italia
El liberal	Colombia	Clarín	Argentina
El derecho	Colombia	El tiempo	Perú
		El Mercurio	Chile

Fuente: propuesta del pacto político por la paz y la democracia, presentado por el Gobierno Nacional y M-19, Agosto 1989.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo de diálogos por la paz de Colombia, Gobierno nacional y ejército de liberación nacional. 4 de abril de 2016.

Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y el M-19, M-L, EPL. Acuerdo de Corinto. Por la cual se crea Comisión de negociación y diálogo con el fin de acordar cese al fuego. 24 de agosto de 1984.

Acuerdo entre el GOBIERNO NACIONAL y las FARC-EP. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de agosto de 2016. Pagina 3.

Acuerdo entre LA COMISION DE PAZ y las FARC-EP. Acuerdo de la Uribe. Con el fin de afianzar la paz nacional y ordenar cese al fuego. La Uribe, Meta. 28 de Marzo de 1984. Disponible en: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/Los-Pactos-de-la-Uribe-FARC-EP-1984-y-1986-y-Dialogo-Nacional-con-el-M19-EPL-y-ADO-1984.pdf>

Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. Con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz. 9 de marzo de 1990.

Acuerdo final entre el GOBIERNO NACIONAL y el MOVIMIENTO ARMADO QUINTIN LAME. Caldono- Cauca. 27 de mayo de 1991.

BEJARANO, Jesús Antonio. 1995. Una agenda para la paz- aproximación desde la teoría de la resolución de conflictos. TM, Editores Jan. 1995.

CABALLERO, Henry. Movimiento Quintín Lame, una historia desde sus protagonistas. Fundación Sol y Tierra.

CASTILLO GOMEZ, Juan Carlos. El Estado- Nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la re imaginación de la Nación y reivindicación de la identidad étnica de negros e indígenas. Universidad complutense de Madrid. Facultad de ciencias políticas y sociología. Memorias para optar al grado del doctor. Madrid, Noviembre de 2005. Página 448.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. 2013.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Carta de Alfonso López a Carlos Pizarro. 12 de abril de 1989.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS. Congreso para la paz- pueblos construyendo paz por la vida digna. 28 de mayo de 2015. Disponible en: <http://congresodelospueblos.org/itemlist/category/82-ejes-y-sectores-paz.html>

CUELLAR, Juan Carlos. Foro Construcción de paz- diálogos ELN. 26 de septiembre de 2017.

FISAS, Vicenc. Alto al fuego. Manual del proceso de paz. Editorial, Escola de cultura PAO. Barcelona-2010. Pagina.11. Disponible: <http://escolapau.uab.cat/index.php?lang=es>.

FISAS, Vicenc. Anuario de proceso de paz. Escola de Cultura Pao. 2014. Disponible: <http://escolapau.uab.cat/index.php?lang=es>.

FISAS, Vicenc. Anuario de procesos de paz 2015. Escola de Cultura Pau, UAB. Universidad autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/15anuarie.pdf>

GÓMEZ ARAUJO, Luis Alberto. Reflexión acerca de los procesos de paz, el marco jurídico y otras consideraciones. Revista de derecho universidad del norte. 2002.

GONZALES, Fernán E. Para leer la política. Aproximación a la configuración política de Colombia. CINEP. Ensayos de historia política colombiana. Bogotá. 1997.

GOMEZ, Sergio. ELN negocia la paz mientras causa terror en el Choco. Publicación HRW. Washington. 7 junio de 2017.

GONZALES POSSO, CAMILO. Democracia y paz: veinte años de la constitución política de Colombia. Centro de memoria paz y reconciliación. Bogotá, abril de 2012.

GONZALES POSSO, Camilo. La primera negociación en la historia del ELN. INDEPAZ. 4 de abril de 2016.

JESOOP, Bob. The strategic selectivity of the state: reflections on a theme of Paulantzas. Journal of the Hellenic diáspora. 1999.

JIMENES, Timo león. Diálogos por la paz con justicia social. Boletín N. 1- Cadena radial Bolivariana. 4 de septiembre de 2012

LEÓN GÓMEZ, Carlos Pizarro. Carta del M-19 al presidente de la Republica. Montañas del Cauca. Diciembre 14 de 1988. Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4223>.

LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. De las armas a la política. Edición tercer mundo S, A. Bogotá, abril de 1990.

LEÓNGOMEZ, Eduardo Pizarro. Insurgencia sin revolución- la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá, enero de 1996.

NARANJO PEÑA, Edgar Ricardo. Concepción cultural y política del territorio en el pensamiento indígena del Cauca. Monografía de grado presentada como requisito para optar el título de politólogo. Universidad señora del Rosario. Facultad de ciencia política y Gobierno. Bogotá, D, C. 2009

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel. Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Gentes del Común. Bogotá. Abril del 2015.

PALACIOS, Marco. Violencia pública en Colombia, 1958-2010. Fondo de Cultura Económica. Colombia. 2012.

PEÑARANDA, Daniel, Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos. Centro nacional de memoria histórica. Universidad nacional de Colombia. Agosto de 2015.

PÉREZ SALAZAR, Bernardo. Guerra y terrorismo en Colombia. Observatorio del manejo del conflicto. Universidad del Rosario. Colombia. 2006.

PIZARRO, Carlos y Romero, Carlos. Temario para la mesa de trabajo. 27 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Resolución N° 85. Departamento administrativo. Por el cual se declara abierto el proceso de diálogo con las FARC-EP. 14 de octubre de 1998.

RAMOS, Rene. Mesa de análisis y concertación. Intervención Mesa N. 2. Bogotá. 7 de junio de 1989.

RIVEROS, Ligia. Entrevista a Jaime Beteman. Revista Cromos. VIII conferencia del M19. 31 de agosto de 1982. Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=5149>.

ROBLEDO, Ángela María. Mesas regionales: un espacio para construir paz con democracia 2 de diciembre de 2012 disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3441-mesas-regionales-un-espacio-para-construir-paz-con-democracia.html>

SARMIENTO SANTANDER, Fernando. Lecciones para la paz negociadora. Retrospectiva histórica en Colombia. CINEP. Bogotá. Septiembre de 2011.

YARCE, Elizabeth. Entrevista al comandante Antonio García. Periódico el colombiano. 25 de agosto de 2005.